



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 78- 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
5 DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
6 CARLOS. –

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal) Anadis
12 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño,
13 Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo,
14 Jorge Luis Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor,
18 Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda,
19 Mariam Torres Morera.-

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
22 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga
23 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós
24 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,
25 Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

26

1 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
2 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Emma Patricia Rojas
3 Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro
4 Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila
5 Rodríguez Sánchez. --

6

7 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

8

9 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

10

11 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***.—

12

13 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

14

15 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** ***NO***. -

16

17 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez (incapacidad),
18 Manuel Enrique Salas Matarrita (incapacidad), Lucía Corrales Arias (licencia por
19 maternidad).-

20

ARTICULO I.

21

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

22

23 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden
24 del día, el cual se detalla a continuación:

25

26 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

- 1 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 2
- 3 **3.** ORACIÓN. –
- 4
- 5 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 75 Y N° 76 DEL 2024.-
- 6
- 7 **5.** FIRMA DEL ACTA N°74 DEL 2024.-
- 8
- 9 **6.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 10
- 11 **7.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 12 EDUCACIÓN. –
- 13
- 14 **8.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 15 EDUCACIÓN. -
- 16
- 17 **9.** INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 18
- 19 **10.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 20
- 21 **11.** MOCIONES. -
- 22
- 23 **12.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 24
- 25 **13.** INFORMES DE COMISIÓN. –
- 26

1 ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

2

3

ARTÍCULO II.

4

ORACIÓN. -

5

6 La señora Alice Corrales Calvo, Síndica Suplente del Distrito de Ciudad Quesada,
7 dirige la oración. –

8

9

ARTÍCULO III.

10

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°75 Y N°76 DEL 2024.-

11

12 ➤ **Acta N°75 del 2024. –**

13

14 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y
15 aprobación el Acta N°75-2024, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta
16 N°75-2024, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

17

18 ➤ **Acta N°76 del 2024. –**

19 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y
20 aprobación el Acta N°76-2024, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta
21 N°76-2024, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

22

23

ARTÍCULO IV.

24

25 **FIRMA DEL ACTA N°74 DEL 2024.-**

26

1 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a firmar el Acta N°74
2 del 2024, debidamente foliada. –

3

4

ARTÍCULO V.

5

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

6

7 Para esta sesión no se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor por
8 parte de las Asociaciones de Desarrollo. -

9

10

ARTÍCULO VI.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

12

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:

14 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
15 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
16 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
17 Administrativas que se detallan a continuación:

18

19

ESCUELA CURIRE – CUTRIS. -

20

21 ➤ Karol Vanessa Salas Quesada.....cédula.....207630216

22 ➤ Mario Antonio Herrera Ramírez.....155834127503

23 ➤ Charline Solís Berrocal.....207090724

24 ➤ Pablo Antonio Ortega López.....155824250723

25 ➤ Freddy José Rojas Mena.....206100068

26

1 **ACUERDO N°01.-**

2

3 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
4 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO. –**

6

7

ARTÍCULO VII.

8

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
9 EDUCACIÓN. -**

10

11 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

12

13 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida
14 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
15 detallan a continuación:

16

17

ESCUELA CURIRE – CUTRIS. –

18

19 ➤ Karol Vanessa Salas Quesada.....cédula.....207630216

20 ➤ Charline Solís Berrocal.....207090724

21 ➤ Pablo Antonio Ortega López.....155824250723

22 ➤ Freddy José Rojas Mena.....206100068

23

24

ESCUELA EL CONCHITO – POCOSOL. -

25

26 ➤ Santos José Arguedas Porras.....cédula.....208260155

1 **ESCUELA GONZALO MONGE BERMÚDEZ – PITAL. -**

- 2
- 3 ➤ José Carlos Matamoros Arce.....cédula.....205730362
- 4 ➤ Elsie María Jiménez Ramírez.....707190839
- 5 ➤ Griselda Mercedes López Rodríguez.....155822747332
- 6 ➤ Elizabeth Esquivel Pérez.....207560527

7

8 **ESCUELA SAN JORGE – FORTUNA. -**

- 9
- 10 ➤ Angélica Reyes Romero.....cédula155801951122

11

12 **ARTÍCULO VIII.**

13 **INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

14

15 ➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

16 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-051-2024**, emitido por la

17 Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, el cual se detalla a continuación:

18

19 23 de diciembre de 2024

20

21 Al ser las 08:02 horas con la presencia de la regidora Raquel Marín Cerdas y del

22 regidor Sergio Chaves Acevedo; se inicia la sesión de la Comisión Especial de

23 Correspondencia.

24

25 **Ausentes:**

- 26 • Regidor Jorge Zapata Arroyo.

1 **Documentos analizados:**

2

3 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Kevi
4 Alberto Barboza Sánchez, representante de Asociación de Inquilinos del Mercado
5 Municipal, asunto, recurso extraordinario de revisión e incidente de nulidad absoluta.

6 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento**
7 **sin número de oficio, emitido por el señor Kevi Alberto Barboza Sánchez,**
8 **representante de Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, asunto,**
9 **recurso extraordinario de revisión e incidente de nulidad absoluta; a la Asesora**
10 **Legal del Concejo Municipal de San Carlos y a la Administración Municipal, afín**
11 **de que se sirvan analizar y emitir recomendaciones al concejo municipal sobre**
12 **este documento.**

13

14 **Artículo 2.** Se recibe el oficio DAJ-2468-14-2024, emitido por el señor Mainor
15 Vásquez Alfaro, Abogado de la Municipalidad de San José, Dirección de Asuntos
16 Jurídicos, asunto, declarar ilegalidad y nulidad de acuerdo que restringe y prohíbe la
17 pirotecnia Fireworks FAISA Custodio Calvo S.A. Costa Rica. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio DAJ-2468-14-2024,**
19 **emitido por el señor Mainor Vásquez Alfaro, Abogado de la Municipalidad de**
20 **San José, Dirección de Asuntos Jurídicos, asunto, declarar ilegalidad y nulidad**
21 **de acuerdo que restringe y prohíbe la pirotecnia Fireworks FAISA Custodio**
22 **Calvo S.A. Costa Rica; a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,**
23 **afín de que se sirva recomendar a este concejo municipal si procede la nulidad**
24 **del acuerdo que restringe y prohíbe la pirotecnia en el cantón, así como**
25 **cualquier otra recomendación que resguarde el actuar de los actuales miembros**
26 **del Concejo Municipal de San Carlos.**

1 **Artículo 3.** Se recibe el oficio DRHN-03-2024-0502 (0204), emitido por el señor Jorge
2 Cardoza Sánchez, Ingeniero de zona 6-1 GERENCIA DE CONSERVACION DE VIAS
3 Y PUENTES, asunto, atención al oficio DVI-2024-1189, solicitud de recursos para
4 varias rutas del cantón de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
5 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

6
7 **Artículo 4.** Se recibe el oficio DFOE-LOC-1876, emitido por la señora Vivian
8 Garbanzo Navarro, Gerente de área de la Contraloría General de la República, asunto,
9 aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 de la Municipalidad de San Carlos. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

11
12 **Artículo 5.** Se recibe el oficio DFOE-LOC-1875 emitido por el señor Francisco
13 Hernández Herrera, Asistente Técnico de la Contraloría General de la República,
14 asunto, resultado del análisis de los presupuestos de los beneficios patrimoniales
15 otorgados a sujetos privados mediante transferencias incorporadas en el presupuesto
16 inicial 2025 de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

18
19 **Artículo 6.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0055-2024, emitido por la señora
20 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,
21 asunto, legalidad en la conformación de la Comisión Municipal de Asuntos Fronterizos.
22 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
23 **nota.**

24
25 **Artículo 7.** Se recibe el oficio INAMU-PE-828-2024, emitido por la señora Yerlin
26 Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva del INAMU, asunto, respuesta a oficio

1 MSCCM-SC-1738-2024 de Informe sobre las acciones realizadas para la prevención
2 y atención de la violencia contra las mujeres, y femicidios en el país. Período 2022-
3 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el
4 **oficio INAMU-PE-828-2024**, emitido por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes,
5 **Presidenta Ejecutiva del INAMU**, asunto, respuesta a oficio MSCCM-SC-1738-
6 **2024 de Informe sobre las acciones realizadas para la prevención y atención de**
7 **la violencia contra las mujeres, y femicidios en el país. Período 2022-2024;** a la
8 **Comisión de la Mujer del Concejo Municipal de San Carlos**, para su análisis y
9 **recomendación.**

10

11 **Artículo 8.** Se recibe el oficio MSC-AM-2540-2024, emitido por el señor Juan Diego
12 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, reunión segundo
13 semestre 2024 con los Concejos de Distrito. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15

16 **Artículo 9.** Se recibe el oficio CDP-SR-026-2024, emitido por el señor Cristian Agüero
17 Pérez, Presidente Concejo de Distrito de Pocosol, asunto, fechas de reuniones del
18 Concejo de Distrito de Pocosol. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
19 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

20

21 **Artículo 10.** Se recibe el oficio MSCCM-AI-0202-2024, emitido por el señor Fernando
22 Chaves Peralta. MBA, Auditor Interno, asunto, Remisión del INFORME-MSCCM-AI-
23 013-2024 al Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debido**
25 **seguimiento, las recomendaciones emitidas para el Concejo Municipal de San**
26 **Carlos, según el oficio MSCCM-AI-0202-2024, emitido por el señor Fernando**

1 **Chaves Peralta. MBA, Auditor Interno, asunto, Remisión del INFORME-MSCCM-**
2 **AI-013-2024 al Concejo Municipal. Recomendaciones:**

3

4 • **4.2.1. Analizar y resolver conforme sus competencias, la propuesta de**
5 **actualización de los procedimientos de la unidad de Contabilidad en el Manual**
6 **de Procedimientos Financiero-Contable, que le presente la Alcaldía a la mayor**
7 **brevedad posible. Lo anterior tomando en cuenta que para la aprobación de**
8 **procedimientos a incluir en el manual es necesario contar con el dictamen**
9 **previo de la Auditoría Interna, según lo estipulado en el Código Municipal.**
10 **Remitir a la Auditoría Interna un oficio del acuerdo tomado en relación la**
11 **aprobación de actualización de dichos procedimientos. (Ver punto 2.1 de este**
12 **informe).**

13

14 **4.2.2. Analizar y resolver conforme sus competencias, la propuesta de**
15 **actualización de las Políticas Particulares de Contabilidad de la Municipalidad**
16 **de San Carlos, que le presente la Alcaldía a la mayor brevedad posible. Remitir**
17 **a la Auditoría Interna un oficio del acuerdo tomado en relación la aprobación de**
18 **actualización Políticas Particulares Contables de la Municipalidad de San**
19 **Carlos. (Ver punto 2.2 de este informe).**

20

21 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSC-AM-2533-2024, emitido por el señor Juan Diego
22 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Presentación del
23 factor de ponderación para el cobro de tasa del servicio de mantenimiento,
24 rehabilitación y construcción de las aceras para los Distritos de Quesada, Aguas
25 Zarcas, Florencia y La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
26 **ACORDAR: Aprobar para los distritos de Quesada, Aguas Zarcas, Florencia y La**

1 **Fortuna el factor a aplicar para el cobro de la tasa de servicio de mantenimiento,**
2 **rehabilitación y construcción de las aceras equivalente al 0,0002214271, el cual**
3 **establecerá el monto respectivo a la tarifa según el valor declarado de los bienes**
4 **inmuebles, realizar la publicación respectiva en el diario oficial La Gaceta.**

5

6 **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSC-AM-2543-2024, emitido por el señor Juan Diego
7 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Traslado de
8 expediente AM-Calle-197-2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
9 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-2543-2024, emitido por el señor Juan**
10 **Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto,**
11 **Traslado de expediente AM-Calle-197-2024; a la Comisión de Obra Pública para**
12 **su análisis y recomendación.**

13

14 **Termina 08:12 horas**

15

16 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Con relación al
17 punto N°10 del informe de correspondencia, referente al oficio MSCCM-AI-0202-2024,
18 emitido por el señor Fernando Chaves Peralta. Auditor Interno, asunto, Remisión del
19 INFORME-MSCCM-AI-013-2024 al Concejo Municipal, inicialmente estos aspectos
20 por no ser prácticamente de orden cuantitativo, más que es cualitativo, deben ir a la
21 Comisión de Administración y Gobierno. Después, en el recomendado adicional, me
22 voy a permitir leer las dos recomendaciones que la Auditoría le hace al Concejo, debo
23 decir que estuve presente en el análisis de este informe, y esto se refiere al programa
24 de 2024-2023. Ellos lo que están haciendo es una evaluación de la implementación
25 de las NIC SP en la Municipalidad. Hace unos días aprobamos aquí la NIC 14 y la 41,
26 esto es un poco complejo, esto no es de correr porque hay tres aspectos que son

1 fundamentales de conocer. Aquí se lleva un presupuesto, se lleva una contabilidad, y
2 también hay que pegar con lo que es la Contabilidad Nacional. La implementación de
3 las 14 NIC PS no es una situación de inmediatez, porque lleva una conformación
4 bastante amplia en todos sus conceptos y lo que se busca con esta implementación
5 de las NIC PS es que tanto los informes que nos presentan a nosotros de ejecución
6 la contabilidad puedan ser consolidado con los Estados Financieros porque son dos
7 aspectos diferentes. Los Estados Financieros van a llevar el balance de
8 comprobación, el estado de ingresos y egresos, el balance de situación, el estado de
9 origen y aplicación de fondos, entre otros que se solicitan ahí. Dentro de todas las
10 recomendaciones que se vieron ese día y los análisis que se hicieron, más bien puedo
11 decir que el Departamento de Contabilidad va un poco adelantado con relación a este
12 informe porque la implementación anda más o menos en un 66% ya. En lo que
13 corresponde al Concejo, dice así: Analizar y resolver conforme a sus competencias la
14 propuesta de actualización de los procedimientos de la Unidad de Contabilidad en el
15 Manual de Procedimiento Financiero Contable que le presente la Alcaldía a la mayor
16 brevedad posible, lo anterior, tomando en cuenta que para la aprobación de los
17 procedimientos a incluir en el manual es necesario contar con el dictamen previo de
18 la Auditoría Interna. Entonces, aquí funciona de la siguiente manera, en este
19 momento nosotros no vamos a emitir ningún criterio, ningún acuerdo hasta tanto la
20 Alcaldía no nos presente a la mayor brevedad posible la actualización de los
21 procedimientos de la unidad en el Manual de Procedimientos Financiero Contable y
22 así también se expresa en el otro, y antes de que llegue aquí, también es necesario
23 que sea visto por la Auditoría Interna, a lo que nos referimos es dejar que la
24 Administración, que recae en la Alcaldía, tome las medidas pertinentes, haga los
25 procedimientos necesarios, informe a la Auditoría, y luego nos informarán a nosotros

1 para darle el respaldo correspondiente. Creo que ese es el procedimiento en los dos
2 casos.

3 El señor Jorge Antonio Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Sobre el punto N°
4 06, el oficio MSCAM -ALCM-0055 2024 emitido por la señora Alejandra Bustamante
5 con respecto a la legalidad de la conformación de la Comisión Municipal de Asuntos
6 Fronterizos, se recomienda dar por visto y tomar nota, ese es un tema que se había
7 enviado a la Comisión de Jurídicos. Y nosotros hicimos la consulta a Doña Alejandra,
8 no sé si tiene que devolverse a Jurídicos o más bien informar a la persona que nos
9 envió la nota. No estoy seguro cuál debería ser la acción, pero si damos por visto y
10 tomar nota queda ahí y creo que sí hay que contestar al señor que preparó la nota, tal
11 vez Alejandra nos aclare.

12
13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Para hacer
14 un recuento de las observaciones que han indicado. En el caso del artículo 6, que
15 indica Don Jorge Zapata, sería trasladado a la Comisión de Jurídicos para su análisis
16 y recomendación, la nota, para dar respuesta, pero como aquí no tenemos los datos
17 del señor, lo más sano es trasladarlo a la Comisión de Jurídicos, que es donde ha
18 estado el tema, para que ellos puedan indicar la debida respuesta a la persona porque
19 aquí no tenemos los insumos de los datos de la persona que presentó el documento.
20 Y en el caso de Don Jorge, sería trasladarlo a la Comisión de Gobierno y
21 Administración, y estaríamos incluyendo la aprobación de las recomendaciones
22 emitidas en el informe de la Auditoría Interna, que como tal no se habían incluido.
23 Estamos de acuerdo en eso. En el artículo 01, la recomendación era que se le
24 trasladara tanto a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos como a la
25 Administración Municipal a fin de que se sirva analizar y emitir recomendaciones al
26 Concejo Municipal, en este caso, nos indicaba la Asesora Legal que sería únicamente

1 a la Asesora Legal del Concejo Municipal porque el recurso venía para el Concejo,
2 estaría quitando en el punto número 01 trasladárselo a la Administración Municipal.
3 En respuesta a lo que dice el Regidor Jorge Zapata, lo que indica la Asesora Legal es
4 que otra opción es que la recomendación sea solicitar a la Secretaría del Concejo
5 Municipal que le dé respuesta inmediata al solicitante.

6

7 El Regidor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Es con
8 relación al mismo tema. Es acoger únicamente las dos recomendaciones como están
9 ahí, pero que no se traslade a ninguna comisión, porque este informe nosotros como
10 comisión no podemos hacerle ninguna recomendación al respecto. Como dice ahí en
11 los dos puntos, simplemente debemos esperar a que la Alcaldía proceda como lo
12 solicita ahí y después nosotros conoceremos ya del punto. Estos informes de
13 auditoría, en ocasiones, se mandan a las comisiones, pero es que, una comisión, en
14 un tema tan delicado como son las NIC SP y la implementación, no tendríamos criterio
15 como para decir que no procede, porque es todo lo contrario. El informe lo que está
16 indicando es la necesidad de continuar agilizando la implementación correspondiente,
17 tal vez para que le demos un trámite más ágil, no es necesario que vaya a la comisión.

18

19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: En el artículo
20 10, vamos a dejar únicamente lo de la aprobación de las recomendaciones que hacen
21 el Auditor en el informe MSCCM-AI-013-2024. Únicamente estaríamos aprobando las
22 recomendaciones que se emiten en ese informe, y cuando lleguen los documentos de
23 la Alcaldía, se estaría procediendo a trasladar esa documentación a la Comisión de
24 Gobierno y Administración para su debido seguimiento.

25

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, al no haber más
2 comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por
3 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que
4 se plantean en el mismo, con los cambios realizados en los artículos 1, 6 y 10,
5 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

6 -

7 **ACUERDO N° 02.-**

8

9 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Kevi Alberto Barboza
10 Sánchez, representante de Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, asunto,
11 recurso extraordinario de revisión e incidente de nulidad absoluta; a la Asesora Legal
12 del Concejo Municipal de San Carlos, afín de que se sirva analizar y emitir
13 recomendaciones al Concejo Municipal sobre este documento. **Votación unánime.**

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N° 03.**

17

18 Trasladar el oficio DAJ-2468-14-2024, emitido por el señor Mainor Vásquez Alfaro,
19 Abogado de la Municipalidad de San José, Dirección de Asuntos Jurídicos, asunto,
20 declarar ilegalidad y nulidad de acuerdo que restringe y prohíbe la pirotecnia Fireworks
21 FAISA Custodio Calvo S.A. Costa Rica; a la Asesora Legal del Concejo Municipal de
22 San Carlos, afín de que se sirva recomendar a este Concejo Municipal si procede la
23 nulidad del acuerdo que restringe y prohíbe la pirotecnia en el cantón, así como
24 cualquier otra recomendación que resguarde el actuar de los actuales miembros del
25 Concejo Municipal de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 04.**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio DRHN-03-2024-0502 (0204), emitido por el señor
4 Jorge Cardoza Sánchez, Ingeniero de zona 6-1 GERENCIA DE CONSERVACION DE
5 VIAS Y PUENTES, asunto, atención al oficio DVI-2024-1189, solicitud de recursos
6 para varias rutas del cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 05.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio DFOE-LOC-1876, emitido por la señora Vivian
12 Garbanzo Navarro, Gerente de área de la Contraloría General de la República, asunto,
13 aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 de la Municipalidad de San Carlos.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N° 06.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio DFOE-LOC-1875 emitido por el señor Francisco
19 Hernández Herrera, Asistente Técnico de la Contraloría General de la República,
20 asunto, resultado del análisis de los presupuestos de los beneficios patrimoniales
21 otorgados a sujetos privados mediante transferencias incorporadas en el presupuesto
22 inicial 2025 de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N° 07.-**

26

1 Trasladar al interesado el oficio MSCAM-ALCM-0055-2024, emitido por la señora
2 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,
3 asunto, legalidad en la conformación de la Comisión Municipal de Asuntos Fronterizos.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N° 08.-**

7

8 Trasladar el oficio INAMU-PE-828-2024, emitido por la señora Yerlin Zúñiga
9 Céspedes, Presidenta Ejecutiva del INAMU, asunto, respuesta a oficio MSCCM-SC-
10 1738-2024 de Informe sobre las acciones realizadas para la prevención y atención de
11 la violencia contra las mujeres, y femicidios en el país. Período 2022-2024; a la
12 Comisión de la Mujer del Concejo Municipal de San Carlos, para su análisis y
13 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 –

15 **ACUERDO N° 09.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-2540-2024, emitido por el señor Juan
18 Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, reunión
19 segundo semestre 2024 con los Concejos de Distrito. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 10.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio CDP-SR-026-2024, emitido por el señor Cristian
25 Agüero Pérez, Presidente Concejo de Distrito de Pocosol, asunto, fechas de reuniones

1 del Concejo de Distrito de Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 11.-**

5

6 Con base en el oficio MSCCM-AI-0202-2024 emitido por el señor Fernando Chaves
7 Peralta, Auditor Interno, se determina, aprobar las recomendaciones brindadas en el
8 Informe -MSCCM-AI-013-2024 de la Auditoría Interna Municipal, que se detallan a
9 continuación:

10

- 11 • 4.2.1. Analizar y resolver conforme sus competencias, la propuesta de
12 actualización de los procedimientos de la unidad de Contabilidad en el Manual de
13 Procedimientos Financiero-Contable, que le presente la Alcaldía a la mayor brevedad
14 posible. Lo anterior tomando en cuenta que para la aprobación de procedimientos a
15 incluir en el manual es necesario contar con el dictamen previo de la Auditoría Interna,
16 según lo estipulado en el Código Municipal. Remitir a la Auditoría Interna un oficio del
17 acuerdo tomado en relación la aprobación de actualización de dichos procedimientos.
18 (Ver punto 2.1 de este informe).

19

- 20 4.2.2. Analizar y resolver conforme sus competencias, la propuesta de actualización
21 de las Políticas Particulares de Contabilidad de la Municipalidad de San Carlos, que
22 le presente la Alcaldía a la mayor brevedad posible. Remitir a la Auditoría Interna un
23 oficio del acuerdo tomado en relación la aprobación de actualización Políticas
24 Particulares Contables de la Municipalidad de San Carlos. (Ver punto 2.2 de este
25 informe).

26

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N° 12.-**

4

5 Con base en el oficio MSC-AM-2533-2024, emitido por el señor Juan Diego González
6 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar para los
7 distritos de Quesada, Aguas Zarcas, Florencia y La Fortuna el factor a aplicar para el
8 cobro de la tasa de servicio de mantenimiento, rehabilitación y construcción de las
9 aceras equivalente al 0,0002214271, el cual establecerá el monto respectivo a la tarifa
10 según el valor declarado de los bienes inmuebles, realizar la publicación respectiva
11 en el diario oficial La Gaceta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 13.-**

15

16 Trasladar el oficio MSC-AM-2543-2024, emitido por el señor Juan Diego González
17 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Traslado de expediente
18 AM-Calle-197-2024; a la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación.
19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, proponer una moción
22 de orden, a fin de alterar el orden del día para proceder con la juramentación de un
23 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Curire.-

24

25 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
26 **unánime. -**

1 **ARTÍCULO IX.**
2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN. -**

4
5 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

6
7 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida
8 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
9 detallan a continuación:

10 **ESCUELA CURIRE – CUTRIS. –**

11
12 ➤ Mario Antonio Herrera Ramírez.....155834127503

13
14 **ARTÍCULO X.**
15 **ASUNTOS DE LA ALCALDIA. -**

16
17 ➤ **Consultas varias a la Alcaldía Municipal.-**

18
19 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Juan Diego
20 estaba leyendo hace unos días una publicación que creo que es importante conocer.
21 En esta publicación que hacía un estimable sancarleño decía que, ¿Por qué razón
22 nuestra Policía Municipal anda en un operativo en Río Cuarto? y dentro de los
23 cuestionamientos que se hacía, decía: ¿Qué pasa si una persona de estas tiene un
24 accidente y está fuera de la jurisdicción del cantón de San Carlos? Nos ha comentado
25 usted aquí que siempre hay cooperación con los diferentes organismos que están
26 haciendo los allanamientos por múltiples razones, pero creo que si es importante que

1 le demos una explicación al pueblo de San Carlos, y esto es una crítica sana para
2 usted y también nos involucra a nosotros. Esta institución necesita de más información
3 hacia los vecinos en cada uno de los temas. He venido dándole a varios temas y he
4 encontrado una gran desinformación, una gran equivocación de la gente al comentar
5 aspectos básicos, como ha sido la problemática de los parquímetros. Pero también
6 veo que no hay como un acercamiento y que no hay tal vez esa necesidad de que, en
7 estos temas, usted que dirige este Departamento de Relaciones Públicas de la
8 Municipalidad, se haga un programa en donde pueda darle explicación concisa,
9 precisa y oportuna a la gente del cantón para que puedan darse cuenta realmente de
10 lo que aquí estamos haciendo. Y que no veamos temas tan equivocados, voy a citar
11 solo un ejemplo que ya es repetitivo: Avenida 142 y Ruta Nacional 142, hay gente en
12 La Fortuna que todavía está molesta porque se hacen partes en la Avenida 142, y uno
13 ve las publicaciones en las que hacen mención a que la Municipalidad sigue cobrando
14 multas y parquímetros en la Ruta 142, aunque eso nunca ha existido y eso lo tenemos
15 claro, pero creo que sí es bastante importante que, sobre este tema, por lo menos en
16 el primero que te comento, tal vez nos des una explicación al respecto.

17

18 La Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, expresa: Señor Alcalde, quería
19 aprovechar el espacio primero para agradecerle el día de hoy por brindarnos el
20 espacio, para conversar, conocer un poco más sobre el funcionamiento del Centro de
21 Monitoreo, creo que eso es una información muy enriquecedora para nosotros como
22 Concejo Municipal, y creo que esa apertura es muy buena en ese acercamiento que
23 tenemos con usted, y se lo agradezco mucho señor Alcalde, que como Concejo
24 Municipal podamos consultar y tener todas esas libertades de conocer a fondo la
25 información. Y también agradecerle por la disposición de escuchar el clamor del
26 pueblo y apoyar con la colocación de la señalización en Aguas Zarcas, en la parte de

1 Nazaret. Creo que esa es una ruta muy concurrida, en la que ya han ocurrido
2 bastantes accidentes, que aquí a nivel del Concejo Municipal, varios de los
3 compañeros regidores hemos hecho el llamado, también el Concejo de Distrito, de los
4 compañeros Síndicos, porque ya han ocurrido muchos accidentes, sé que falta mucho
5 y que con esa señalización no basta, pero realmente los vecinos de Aguas Zarcas
6 están contentos de que se van viendo las obras, sé que falta muchísimo, pero ese es
7 un primer pasito que ayuda muchísimo con la prevención a que ocurra algún otro
8 accidente.

9
10 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: Quiero aprovechar
11 este espacio, para extender un mensaje de agradecimiento y un deseo de paz y amor
12 para todos los sancarleños en esta Navidad. Que sea un tiempo de unidad, reflexión
13 y esperanza para cada familia de nuestro cantón. Además, a los compañeros
14 Regidores, Síndicos, y a usted, señor Alcalde, que Dios los ilumine y que en cada
15 esquina de nuestros hogares siempre esté nuestro Dios Jesús. Feliz Navidad a todos.
16 Y además de esto, quisiera referirme también al tema que acaba de mencionar Ashley,
17 el tema de la señalización en el barrio de Nazaret, hice un recorrido con la cuadrilla
18 que andaba, además de una señal que se colocó, hacen falta cuatro más, que las iban
19 a instalar el día siguiente, pero imagino que por temas de lluvia no las pudieron
20 instalar, entonces teóricamente están pendientes para instalarse a principios de enero
21 de 2025, es un paso grande, le decía el otro día por WhatsApp porque esa señal, y
22 las demás que se van a colocar, son muy importantes para mejorar la seguridad vial
23 de los aguazarqueños en este caso y de delimitar en algunas partes que ya ha existido
24 incluso uno o dos accidentes, y que todavía, por dicha, no ha habido ninguna pérdida
25 humana. Además de eso, agradecerle porque hoy estuvimos un rato reunidos con el
26 departamento de Salud Ocupacional, viendo algunos temas importantes. Hay una

1 nueva jefa en ese departamento y tenía ahí un informe importante con algunos datos,
2 inclusive del incremento en las pólizas este año, y creo que fue muy provechoso,
3 inclusive para ella, que va a tener algunas directrices que ya usted mismo le giró para
4 mejorar un poco la gestión.

5

6 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Aprovecho
7 para desearle a todos los sancarleños una feliz navidad. El día de hoy he decidido
8 presentar por escrito al Señor Alcalde la solicitud que le hice la semana pasada y
9 procedo a darle lectura:

10 "Estimado Señor Alcalde, el tema del contrato de parquímetros ha generado enorme
11 controversia dentro de los vecinos de San Carlos. Incluso, generó una detención
12 arbitraria, según resoluciones judiciales que se me han facilitado. Alrededor de este
13 contrato, hay muchas dudas tanto sobre su legalidad en general como de la actuación
14 de distintos niveles de la Administración Municipal. Así las cosas, solicito con base en
15 los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32 de la ley de la
16 jurisdicción constitucional me informe lo siguiente:

17 1. ¿Quién autorizó u ordenó pintar la raya amarilla de no estacionarse en las rutas
18 141 y 142 dentro del cantón de San Carlos?

19 2. Se me brinde copia del criterio legal sobre tal demarcación,
20 independientemente de quién lo esgrimió.

21 3. Desde su inicio a la fecha, ¿Cuánto ha sido el monto recaudado en total por
22 medio de esos parquímetros y las multas correspondientes, incluyendo las multas por
23 estacionar en Línea Amarilla en las rutas nacionales 141 y 142?

24 4. Solicito me informe en el detalle de el gasto, en que se ha gastado rubro por
25 rubro el dinero recaudado con base en la actividad de parquímetros y sus respectivas

1 multas, así como las multas por estacionar en Línea Amarilla en las rutas nacionales
2 141 y 142.

3 5. ¿Quién es el ente regulador de tales rubros con respecto a la actividad de
4 parquímetros, multas por parquímetros y multas por estacionar en Línea Amarilla en
5 las rutas nacionales 141 y 142?

6

7 Además, favor enviar respuestas al correo electrónico: Luisacc@munisc.go.cr.

8

9 Atentamente, regidora Luisa Chacón Camaño."

10

11 El otro documento es con respecto al Plan Regulador. Igualmente, con base en los
12 artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción
13 Constitucional, me entregue copia de las propuestas técnicas que en su totalidad
14 estén contenidas en el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial que a la fecha
15 se maneja en la Municipalidad de San Carlos.

16

17 Ya me dieron copia del expediente, pero me interesa la parte técnica. Entonces, si se
18 requiere que yo provea un dispositivo, como un USB, agradecería que me lo hagan
19 saber para proceder de conformidad, en caso contrario, estaré recibiendo la
20 documentación igual a mi correo electrónico Luisacc@munisc.go.cr . Señor Alcalde le
21 hago entrega de los documentos para que firme recibido.

22

23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presiente Municipal, indica: Sobre el
24 documento que presentó Dona Luisa, le indique a Doña Patricia que se incluya en
25 correspondencia, para conocimiento de todos y sea visto el próximo lunes como parte
26 del informe de correspondencia.

1 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta: Quisiera
2 Don Juan Diego, hubo un oficio remitido a usted y al Señor Diego Céspedes con el
3 asunto de Plan de Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva, con fecha del 16 de
4 octubre del 2024, me gustaría saber ¿Qué ha pasado con ese oficio? donde se solicita
5 que la Administración Municipal realice una actualización integral del Plan de
6 Movilidad Urbana Sostenible e inclusiva del centro de Ciudad Quesada, tomando en
7 cuenta los cambios demográficos, económicos y urbanos ocurridos desde el 2017, y
8 también incorporando una ampliación al estudio para incluir la zona del hospital San
9 Carlos y otras áreas de alto tránsito que la Administración considere oportunas para
10 mejorar la movilidad, accesibilidad y seguridad vial, además, solicitar la realización de
11 Planes de Movilidad Urbana para el casco central de Aguas Zarcas, La Fortuna y Pital.
12 En ese punto, me gustaría referirme, creo que lo habíamos hablado por medio de una
13 moción que se presentó y ya se trasladó a su oficina este oficio. Hoy, precisamente,
14 como sucede cada fin de año, y ahora más recurrente entre semana, hay tantas
15 presas que es una exageración para poder llegar aquí. Todos somos conscientes de
16 lo que siempre pasa a fin de año, pero ya eso es insostenible. Me gustaría saber,
17 señor Alcalde, porque muchas personas también me preguntan, ¿Y la municipalidad
18 qué puede hacer? ¿Qué podemos hacer con este tema para ver si le damos alguna
19 solución? No sé, sé que tiene que ver CONAVI, pero también la Municipalidad
20 debemos hacer algo en esto. Es ya algo recurrente, no solamente a los fines de año,
21 sino entre semana a ciertas horas. El otro tema, precisamente, que está relacionado
22 con este, se invitó al Señor Diego Céspedes como líder del proyecto original en este
23 tema, y estamos a la espera. No sé si Doña Raquel, la Presidenta, nos podría ayudar
24 para ver si lo podemos convocar y conocer mejor del tema que él había presentado
25 en mejorar la movilidad urbana de Ciudad Quesada. Ojalá que lo podamos tal vez
26 incorporar en alguna sesión ordinaria, en algún momento, lo más pronto posible el

1 próximo año. El segundo tema es relacionado con la visita hoy al Centro de Monitoreo,
2 me gustaría saber un poco más, lamentablemente no pude ir, le agradezco la
3 invitación, y me parece que ojalá nos sigan invitando a todas estas, para nosotros
4 conocer mejor e informarnos de este tema que es tan importante como el monitoreo.
5 No pude ir porque ya tenía una cita desde hace días y no la podía cancelar, pero me
6 gustaría conocer más, y si hay oportunidad en algún momento de poder ir los que no
7 pudimos asistir hoy, pues ojalá que sea así.

8

9 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, expresa: Señor Alcalde,
10 la semana pasada recibimos una noticia increíble para Santa Rosa: el Parque de
11 Santa Rosa ya está adjudicado, ya quedó en firme la adjudicación. Quiero aprovechar
12 este espacio para agradecerle, desde que usted era regidor, ha luchado para que ese
13 presupuesto permaneciera. Recuerdo la gran lucha que dimos cuando la alcaldesa
14 Karol Salas quería quitarnos ese presupuesto. Gracias a Dios no logró quedar ni
15 rebote esa señora, porque en este momento no tuviéramos el Parque de Santa Rosa.
16 El pueblo de Pocosol está muy agradecido y muy contento, y sé que va a ser muy
17 bonito. De otro tema, también en el Parque tenemos instalada una de las cámaras de
18 seguridad, que sé que es con plata de los parquímetros, ya tengo claro que todo lo
19 que es parquímetros está destinado para seguridad. Agradecerles también por ese
20 tema.

21

22 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Feliz Navidad para todos y
23 todas. El mejor de los deseos y bendiciones en este fin y principio de año. Juan Diego,
24 la visita al Centro de Monitoreo de Vigilancia, a la cual yo podría re llamarla como el
25 Centro de Protección al Ciudadano, me parece interesantísimo ver cómo 94 cámaras
26 instaladas en 11 de los 13 distritos, de manera estratégica, operadas por cinco

1 funcionarios realmente me llama bastante la atención. Creo que vamos por el camino
2 correcto. Tener un Centro de Monitoreo de alta tecnología y última generación es
3 beneficioso para todo el cantón de San Carlos, y ojalá tengamos los dos distritos
4 restantes próximamente mapeado, todo este cantón. Soy del criterio, y como lo dije
5 antes, el tema de vigilancia es para la gente que anda haciendo cosas que no debe
6 ser, pero el tema de protección es para el ciudadano y realmente me llama la atención,
7 y creo definitivamente analizar el cobro por servicio de vigilancia es una opción. Vamos
8 a dirigir tal vez alguna moción en ese sentido y ojalá que este Concejo analicemos
9 todas las aristas, la jurisprudencia que haya, pero creo que el sancarleño tiene que
10 saber de esa cultura que tenemos que vigilar, que tenemos que proteger más. Creo
11 que podemos tener 10, 20, 30 o 40 Policías, pero realmente monitorear a San Carlos
12 a través de ojos electrónicos es una muy buena idea. Felicitarlo por seguir en ese
13 camino y realmente, que este Concejo analice la opción, repito, de hacer un cobro por
14 servicio de vigilancia.

15

16 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Igual quiero
17 sumarme al agradecimiento a la Administración Municipal, al señor Alcalde, por la
18 invitación que hoy nos extendió, tanto a los Regidores como a los Síndicos, de poder
19 conocer a mayor detalle el funcionamiento del Centro de Monitoreo. Felicitar también
20 a los miembros, a los funcionarios de la Policía Municipal, que verdaderamente se ve
21 el compromiso con el que están asumiendo este nuevo reto, creo que aquí hay que
22 sentirnos orgullosos todos, nosotros como Concejo Municipal, porque también, desde
23 el Presupuesto Ordinario 2025, desde la Comisión de Hacienda y ustedes, a través
24 de su voto, estamos comprometidos con la seguridad del cantón de San Carlos. Creo
25 que es importante que, como ya lo indicó Melvin, sea algo que sigamos más bien
26 viendo cómo sumamos más acciones a seguir aportando a la seguridad del cantón,

1 viendo de qué manera podemos buscar más recursos y poder llevar las cámaras a
2 todos los distritos. Ahorita hay dos distritos faltantes, antes el señor Alcalde nos
3 comentaba que apenas hay 96 cámaras para un cantón tan grande como San Carlos,
4 96 cámaras no es nada. Entonces, creo que, como decía Melvin, qué bueno que va a
5 presentar una moción en esa línea, desde ya contaría con mi apoyo, y espero que
6 todos los Regidores también nos sumemos a ver de qué manera podemos estar
7 aportando y sumándonos a más temas para fortalecer la seguridad del cantón.
8 Cuenten conmigo para cualquier moción en esa línea. Creo que es momento de
9 unirnos y ver de qué manera podemos brindar una mejor calidad de vida a todos los
10 sancarleños. Reiterar mi agradecimiento, porque esa invitación de hoy fue muy valiosa
11 para que nosotros podamos ver cómo, a través de la gestión que estamos realizando
12 como Regidores, podemos aportar un granito de arena a los proyectos importantes
13 que impactan verdaderamente al cantón de San Carlos.

14

15 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Sindico Propietario del Distrito de Monterrey,
16 expresa: La seguridad de este cantón, ver, por ejemplo, ahí en cámara hasta el
17 número de placa, un carro allá en Monterrey a tanta distancia. Cómo hace falta buena
18 voluntad, cómo falta conciencia en la población. Bien lo decía nuestro Señor Alcalde
19 la otra vez, tenemos gente y grupos organizados que jamás van a estar de acuerdo
20 con esto, menos con esta idea tuya, Melvin. Creo que aquí hay que unir fuerzas, aquí
21 hay que hacer un llamado a las Asociaciones de Desarrollo, a las ASADAS, a todos
22 los grupos organizados del cantón para que realmente unamos fuerzas. Me siento tan
23 feliz, Álvaro, de escuchar esta noticia de Santa Rosa como si fuera en Monterrey. Esa
24 lucha del Parque, viendo esa cámara hoy, ahí donde está viendo todo el Parque Santa
25 Rosa, es una gran ilusión, pareciera como mentiras, lo que hicieron de quitarle las
26 ramitas a los árboles para que se vean mejor todo en la vigilancia. Esto es una

1 responsabilidad de toda la población, toda la población debemos llamar la atención,
2 los Concejos de Distrito, unirnos como una brigada, algo que realmente sea
3 contundente. Melvin, quiero ver pronto esa moción, aunque yo no la voto, pero me va
4 a emocionar ver que estamos primero por la gente de nuestro cantón, cuando
5 logremos detectar esas bandas que vienen a robar carros, a hacer vandalismos desde
6 afuera, y podamos identificar los que tengamos en San Carlos, porque tampoco
7 podemos ignorar que tenemos gente en San Carlos que se dedica a eso, ahí sí vamos
8 a estar durmiendo tranquilos y no necesitamos tantos Policías para ejercer control de
9 nuestra seguridad ciudadana.

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: También
12 desearles una feliz Navidad. Ya estamos a poquitos días de Navidad y de cierre de
13 año, pero bueno, antes de fin de año, si nos vamos a ver, entonces desearles que
14 mañana tengan un lindo día, compartiendo con sus familias, con sus seres queridos.
15 Voy a empezar hablándoles del tema del Centro de Monitoreo, porque es quizás el
16 que más personas me hablaron. Lo primero es que, tal vez, Doña Patricia, digamos
17 que la mitad de los Regidores asistieron y la otra mitad no, si entre la mitad de los
18 Regidores que no pudieron asistir al Centro de Monitoreo se ponen de acuerdo y me
19 dan una fecha, con mucho gusto hacemos otra visita para que a ustedes les expliquen,
20 para que vean la tecnología que se está utilizando y demás. Con todo el gusto, incluso
21 podría ser, si ustedes lo tienen a bien, para la próxima sesión del Concejo Municipal,
22 un par de horas antes, ustedes se ponen de acuerdo, me avisan y con mucho gusto
23 les preparamos una presentación. Porque, no va a ser tan recurrente en el futuro o
24 tan fácil en el futuro que civiles puedan entrar al Centro de Monitoreo, parte de lo que
25 les comentábamos hoy a los Regidores y Síndicos que pudieron asistir es que el
26 reglamento que esperaba poder estar remitiéndolo al Concejo Municipal para

1 aprobación la próxima semana, establece serias restricciones de acceso al Centro de
2 Monitoreo, porque hay temas de privacidad, de seguridad de los datos que son muy
3 sensibles. Entonces no vamos a tener el Centro de Monitoreo como una atracción
4 turística para que cualquier persona que quiera entrar lo pueda hacer. Este es como
5 el momento ideal, si se quiere, para que ustedes puedan ir, conocer, empaparse, ver
6 la tecnología, porque más adelante solo se va a permitir el ingreso bajo condiciones
7 muy especiales. Evidentemente, los Cuerpos Policiales van a poder ingresar al Centro
8 de Monitoreo siempre que sea requerido para labores propias de sus funciones y con
9 la debida justificación y autorización por escrito. Pero para personas que no están
10 estrictamente vinculadas con temas judiciales o policiales, vamos a restringir mucho
11 el acceso al Centro de Monitoreo, porque la información que se deriva de las cámaras
12 puede ser información sensible, y no queremos que se preste para fines diferentes a
13 la protección de la ciudadanía. Por eso es que en el reglamento vamos a ser tan
14 estrictos, una de las cosas que viene en el reglamento, por ejemplo, es que todos los
15 funcionarios que trabajan en el Centro de Monitoreo tendrán absolutamente prohibido
16 el ingreso de dispositivos electrónicos al Centro de Monitoreo para evitar que puedan
17 tener la tentación de grabar desde sus celulares alguna de las situaciones que esté
18 pasando en el cantón. Ustedes lo van a ver el reglamento trae otras cosas, pero sí
19 pretendemos ser muy estrictos con el tema de privacidad y seguridad de los datos,
20 que sea imposible para nadie, incluso para los mismos operadores del Centro de
21 Monitoreo, borrar información, eso ni siquiera se le va a permitir en los accesos del
22 usuario, hacer ningún borrado de información ni nada de ese tipo, queremos cuidarnos
23 muy bien con la normativa que vayamos a aprobar a fin de que el Centro de Monitoreo
24 se utilice estrictamente para fines y motivos de seguridad. Melvin, usted ha apuntado
25 un concepto que es como se maneja internacionalmente el concepto de cámaras de
26 seguridad. A nivel internacional, ya no se habla de vigilancia electrónica, ni de

1 videovigilancia, que es como típicamente nosotros incluso cometemos el error de estar
2 hablando de videovigilancia. El término correcto es video protección o protección
3 electrónica, porque no estamos vigilando a la gente, no estamos persiguiendo a la
4 gente, estamos con este tipo de iniciativas, tratando de proteger a la gente. Y a mí me
5 alegra muchísimo que ustedes hayan ido y ojalá que los que no pudieron ir, en la
6 próxima visita que hagamos, puedan hacerlo, porque de verdad que estamos
7 utilizando tecnología de punta que en muy pocos días de operación ha empezado a
8 dar resultados muy importantes, coincido con lo que decía la señora Presidenta: 96
9 cámaras, que es lo que hay ahorita, no es suficiente para lo que necesita el cantón de
10 San Carlos. Escazú tiene casi 500 y Escazú mide 43 km². Escazú es más pequeño
11 que Ciudad Quesada, mide ciento y resto de kilómetros cuadrados, y ellos tienen 500
12 cámaras. Nosotros, en un territorio de 3347 km², que es lo que tiene el cantón de San
13 Carlos, estamos empezando con 100 cámaras. ¿Es poco? Sí, pero vea que aun así,
14 con las poquitas cámaras con las que vamos a arrancar, o con las que ya arrancamos,
15 ya hemos podido tener, en muy poco tiempo, resultados muy importantes. Dos bandas
16 robacarros que andaban aquí están plenamente identificadas por OIJ y demás, incluso
17 hay detenciones relacionadas con estas bandas robacarros, entre algunos otros
18 hechos que ya también, por medio de las cámaras se han detectado personas que
19 estaban siendo prófugas de la Justicia que se han logrado detectar por medio de las
20 cámaras y que hoy están detenidos. Entonces, tenemos que seguir invirtiendo, pero
21 tenemos que dar esa discusión de dónde va a salir la plata y a mi forma de ver las
22 cosas, no puede ser a costa de descobijar otros proyectos. No podemos cobijar un
23 Santo descobijando a otro, tenemos que ver cómo generar recursos para poder invertir
24 más en materia de seguridad. Y hablando de seguridad, Jorge me hablaba de
25 operativos de la Policía Municipal en Río Cuarto. Sí, he autorizado esos operativos, al
26 igual que he autorizado muchos otros operativos de la Policía Municipal en el cantón

1 de San Carlos, en colaboración con el OIJ. Y la delincuencia no conoce fronteras, o
2 sea, usted cree que esos delincuentes están operando y vendiendo drogas en Río
3 Cuarto, ellos dicen, no, a San Carlos no vayamos a vender porque nosotros vivimos
4 en Río Cuarto. No, esas bandas están en ese cantón vecino, están operando en el
5 cantón de San Carlos. Por eso es importante prestarle toda la colaboración posible al
6 Organismo de Investigación Judicial. Entiendo las críticas de algunas personas y de
7 una en específico, porque la delincuencia no tiene fronteras, pero, la ignorancia de
8 esa persona, usted sabe quién es, tampoco tiene fronteras. Entonces, hay críticas que
9 no tienen ningún fundamento y lo que buscan es atacar, destruir y generar más
10 desinformación. ¿Qué problema tiene que nosotros, como Municipalidad de San
11 Carlos, le ayudemos al OIJ a desarticular una banda de drogas que vive en Río Cuarto
12 y opera en San Carlos? ¿Qué tiene eso de malo? Bueno, pero en la mente de algunas
13 personas que solo buscan generar daño, que solo buscan generar desinformación,
14 por supuesto que eso es noticia, aquí no deberíamos estar hablando de si la Policía
15 Municipal va y visita otro cantón para colaborar en un allanamiento al OIJ. Eso
16 debería ser, bueno, es que no deberíamos ni siquiera discutir de eso. Las pólizas de
17 los muchachos, acaso que las pólizas los cubren a los Policías solo para el cantón de
18 San Carlos, No, muchas veces ellos han tenido que hacer colaboraciones o parte del
19 trabajo de ellos yendo a San José, por ejemplo, un curso, y entonces la póliza no les
20 cubre cuando van a un curso en San José porque está fuera del cantón de San Carlos.
21 O el Policía que está en estos momentos preparándose en la Escuela Nacional de
22 Policía para el tema de Unidad Canina, a él no le cubre la póliza porque está en El
23 Limón. Claro que le cubre, eso no es ninguna preocupación para mí desde el punto
24 de vista de pólizas, que es uno de los argumentos que algunos han esgrimido que es
25 un problema que la Policía Municipal vaya a hacer un operativo en Río Cuarto. Bueno,
26 he autorizado esa colaboración y la voy a seguir autorizando porque creo que es un

1 compromiso de la Municipalidad de San Carlos luchar contra la delincuencia en la
2 región norte de Costa Rica. Y si el OIJ el día de mañana me pidiera colaboración para
3 que la Unidad Canina vaya a hacer un allanamiento en Los Chiles, yo se lo autorizaría,
4 porque la delincuencia no conoce fronteras. Esas bandas operan aquí, invierten sus
5 recursos delictivos aquí, usan al cantón de San Carlos para trasegar las drogas aquí.
6 Lo que deberíamos hacer es cerrar filas en torno a la seguridad del cantón y no estar
7 cuestionando o desinformando con argumentos de este tipo. Pero hoy, más allá,
8 tenemos un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Río Cuarto y les hemos
9 prestado colaboración en materia de seguridad ya en otras oportunidades. Tampoco
10 es que esto sea una novedad, y tenemos convenios de cooperación con muchos de
11 los cantones vecinos. Hemos recibido colaboración de otras Policías Municipales en
12 otras oportunidades. La Policía Municipal de San José, en un evento masivo que
13 teníamos aquí en Ciudad Quesada el año pasado, cuando ni siquiera estaba yo aquí,
14 cuando quien estaba era la persona en la que ese señor se persigna, recibimos veinte
15 y resto de Policías Municipales de San José que vinieron a hacer operativos en Ciudad
16 Quesada. Esas ayudas van en las dos vías, a veces nosotros colaboramos, a veces
17 recibimos ayuda, pero lo importante es que nosotros cerremos filas en materia de
18 seguridad. Y por eso es que no le veo... Tal vez alguno de ustedes me convenza de
19 que es malo que le colaboremos al OIJ en un allanamiento en Río Cuarto. No sé quién
20 podría ver, salvo una persona que busque generar desinformación y que busque hacer
21 daño por motivaciones políticas, pero no le encuentro, de verdad, por más que le doy
22 mente a buscar un argumento de por qué es malo que nosotros le colaboremos, no lo
23 encuentro. Sí, el tema de señalización de Aguas Zarcas, logramos ya ustedes varios
24 me habían hablado de esto, los Síndicos de Aguas Zarcas, Esteban también, Ashley,
25 y ya se logró iniciar con esa señalización que ustedes habían solicitado. A doña Luisa,
26 con mucho gusto le vamos a facilitar esa información por escrito. Se hizo el traslado,

1 sí, doña Patricia, de ese documento al Departamento de Planificación Urbana. Lo que
2 no sé es qué tratamiento se le ha dado internamente en el departamento, vamos a
3 averiguarlo. Lo que sí le puedo decir es que con el tema del congestionamiento Vial
4 en Ciudad Quesada está muy relacionado con el congestionamiento de la ruta
5 nacional 141. Es, digamos, el principal cuello de botella que existe, es la ruta nacional
6 141, y para el próximo año, ustedes ya aprobaron un presupuesto para que nosotros
7 contratemos en la Administración un estudio que nos brinde esa ruta a seguir para el
8 descongestionamiento de la ruta nacional 141. Y ya a partir de ahí empezar a tomar
9 acciones concretas. Algunas podrían ser con temas de señalización, reordenamiento
10 de vías, y demás, pero algunas van a implicar necesariamente la construcción de
11 infraestructura nueva. Y eso, evidentemente, va a tomar un poco más de tiempo. Este
12 estudio ya debería estar hecho. El Concejo Municipal le aprobó presupuesto hace dos
13 años ya para que la Administración contratara el estudio de descongestionamiento de
14 la ruta nacional 141, y la Administración se negó rotundamente a hacer esa
15 contratación por razones políticas, no por razones técnicas, la Administración decidió
16 no hacer ese estudio. Dichosamente, hoy hay voluntad de la Administración y voluntad
17 de parte del Concejo Municipal para poder realizar este estudio de
18 descongestionamiento de la ruta nacional 141 y posteriormente ver todas esas
19 recomendaciones de corto, mediano y largo plazo que establezca ese estudio para
20 ir las implementando con el paso del tiempo. Sí, compartirles lo que decía Álvaro, ya
21 creo que fue el viernes de la semana anterior, quedó en firme la adjudicación para
22 construcción de la primera etapa del Parque Santa Rosa, no voy a decir que es una
23 lucha mía, es una lucha de la comunidad desde hace un montón de años. No hubo en
24 el pasado voluntad para que se construyera el Parque, y se dijeron argumentos de
25 que no se podía, y aquí en estos micrófonos se dije un montón de veces, no se puede,
26 no se puede. Y lo que había eran excusas de no se puede, no se puede hacer el

1 Parque, no se puede por esto y esto y esto, y está adjudicado el Parque y la
2 construcción va a empezar en enero ¡Sí se podía! Cuando hay voluntad, cuando se
3 quiere avanzar en beneficio de las comunidades, se puede pero si yo llego a este
4 puesto a buscar cómo desquitarme políticamente con este, cómo es quitarme
5 políticamente con aquel. Lo que lo pagan son las comunidades. Santa Rosa tiene dos
6 años de estar pagando ese revanchismo político, ese Parque ya debería estar
7 construido, desde hace año y medio fácilmente ya los vecinos de Pocosol estarían
8 disfrutando de tener un Parque y ahorita estaríamos entonces pensando no en
9 construir el Parque Santa Rosa, sino que estaríamos pensando en construir el Parque
10 de Aguas Zarcas o en construir un Parque en Florencia o estaríamos pensando en
11 construir un Parque en Pital, entonces, quienes se han perjudicado de ese
12 revanchismo no son solo los Pocosoleños, también se han perjudicado los
13 aguazarqueños y los Pitaleños, porque esos otros proyectos de también no se van a
14 poder hacer en el plazo que nos hubiera gustado hacerlos. Pero dichosamente tanto
15 de parte de este Concejo, como de parte de la Alcaldía Municipal siento que esa sed
16 de revanchismo, esas ganas de pelear, ya aquí no existen. A Patricia le interesa que
17 Florencia esté bien y a mí también me interesa, y a Esteban le interesa que Aguas
18 Zarcas esté bien y a mí también me interesa. Tenemos que ponernos de acuerdo en
19 el ¿Cómo?, porque usted puede tener una forma de pensar diferente a la que tengo.
20 Pero lo importante es que nos sentemos a hablar con él ¿Cómo? Pero cuando no se
21 puede hablar sobre el ¿Cómo? es simplemente no va y punto. Pero dichosamente en
22 este Concejo Municipal existe esa voluntad de que conversemos y que tengamos
23 puntos de vista diferentes, es que es imposible que ustedes y yo pensemos igual.
24 Cuando dos personas piensan igual, hay una de las dos que no está pensando. Y aquí
25 se vale diferir y se vale tener criterios diferentes. Lo que no se vale es atravesarse por
26 atravesarse con tal de que las comunidades paguen los platos rotos, eso no se vale y

1 eso dichosamente ni de parte de esta Alcaldía, ni de parte de este Concejo Municipal,
2 creo que es una realidad en este momento.

3

4 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Gracias, Juan
5 Diego, por la explicación. Creo que en el tema comentado es una situación más de
6 información, como lo estás haciendo esa exposición. Tengo claro que este sistema de
7 cámaras, todo lo demás, es un éxito en Barrio Lourdes, en entrada de Ciudad
8 Quesada, está muy bien instalada una cámara, y también, por algo de conocimiento
9 que ya tengo en la formulación del Presupuesto y lo demás, me doy cuenta que los
10 recursos de parquímetros han venido a ser una solución para estos efectos en el
11 cantón, aparte de tener sus enemigos, que todos los conocemos. Pero como siempre
12 he dicho, en este caso, cuando tenemos soluciones como estas, si tal vez no
13 queremos que estas soluciones se den, entonces me parece muy bien la posición de
14 Melvin, excelente, porque está haciendo una propuesta, aunque tenga que ser por
15 medio de una ley. Pero si aquí no existieran los parquímetros, el otro día lo expliqué,
16 tendríamos que haber creado una tarifa para poder financiar estos proyectos y que
17 inclusive la irían a pagar todos los sancarleños, no solo una parte. Aunque que para
18 muchos tal vez en algún momento quisieran tener cinco Policías en cada uno de sus
19 comunidades, pero esto es imposible. Sí sé que lo que aquí respecta hay muy buenas
20 ideas y la seguridad es un tema muy amplio. Aquí el compañero Juan Pablo, que
21 conoce muy bien la zona Fronteriza, en más de una ocasión hemos estado en unas
22 reuniones aquí que tienen que ver con la seguridad y comentó que esos lados son
23 tierra de nadie, y conocemos lo que sucede en Crucitas y demás. Entonces, no hay
24 recursos que escatimar para temas de seguridad. Solamente, Juan Diego,
25 agradecerte, pero sí creo que es importante que estos temas delicados se aproveche
26 la página de la Municipalidad dando una explicación al respecto para evitar estas

1 cosas, porque lo amarillista es eso no lo vamos a quitar, eso va a ser imposible, porque
2 habrá quienes estemos a favor y quienes estemos en contra, pero quienes estemos
3 en contra, entonces demos una solución para que esto sea un éxito. De mi parte y de
4 nuestra Fracción, usted sabe que tiene todo el apoyo para esta línea de seguridad.

5

6 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Don Juan
7 Diego entonces quedamos claros que este asunto de la Movilidad Urbana Sostenible
8 está en el Departamento de Planificación Urbana, y nos van a averiguar para ver en
9 qué etapa se encuentra. Y tal vez la señora Presidenta nos ayude con convocar e
10 invitar al Señor Diego Céspedes para ir avanzando. Me parece que deberíamos de ir
11 tomando acciones, como decía el señor Alcalde, unas a corto plazo, mediano y largo
12 plazo. Pero sí deberíamos de ir ya como movilizándolo esto, valga la redundancia,
13 porque es urgente y cada vez vemos más necesidades, no solamente en Ciudad
14 Quesada, como ahora todos andamos muy enredadillos, pero también en los distritos,
15 y en los distritos, como bien lo decía usted, todos estamos interesados, y no por mí o
16 por Alejandra o por los que están acá, es que las personas nos piden a nosotros y nos
17 preguntan sobre acciones y soluciones para cada distrito. Y entonces, yo creo, y
18 cuenten conmigo cuando vamos a trabajar unidos en equipo para poder dar esas
19 soluciones a las personas que nos escogieron. Porque aquí estamos por ellos. Así
20 que, muchas gracias y esperemos que podamos iniciar pronto con este Plan de
21 Movilidad.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: Las
24 colaboraciones con el OIJ, lejos de disminuir, van a aumentar, siempre que el OIJ lo
25 requiera, si el OIJ no requiere más apoyo, pues nosotros no se lo daremos, pero es
26 que cuando llegue el oficial canino, que ya me confirmaron que nos lo van a entregar

1 el 31 de enero, lo más probable es que esas colaboraciones sigan aumentando y
2 probablemente soliciten colaboración en otros cantones. No es ilegal dar esa
3 colaboración, tenemos los recursos para hacerlo. ¿Y por qué no hacerlo? es que
4 acaso a alguien le interesa que esas bandas de drogas sigan operando, a mí no me
5 interesa, ese es el peor flagelo para la juventud del cantón de San Carlos, para el
6 comercio del cantón de San Carlos, y si no es ilegal, esas colaboraciones van a seguir
7 sucediendo. En temas de comunicación institucional, la comunicación de una
8 institución pública no puede estar en función de lo que una página con pocos
9 seguidores publique. Si yo saliera a desmentir o a reaccionar cada vez que una página
10 con pocos seguidores sale tirándome a mí, sale hablando mal de mí, tendría que
11 dedicar mis redes sociales solo a desmentir lo que esa persona dice. La comunicación
12 institucional funciona igual; la comunicación de la Municipalidad de San Carlos
13 obedece a una estrategia, no puede obedecer a lo que una persona con poco alcance
14 se le ocurra publicar. Porque como esa persona publica un montón de mentiras,
15 también hay otros que lo hacen, y la comunicación de una institución es una
16 comunicación seria. Quienes se han quejado porque le estemos ayudando al OIJ a
17 hacer allanamientos de bandas de drogas, una persona, todos saben quién es, pero
18 no vale la pena, no merece ni que le digamos el nombre, pero ya lo dijo y punto, y
19 mañana dirá una cosa diferente y pasado mañana dirá otra mentira, y esa será su
20 línea de comunicación, pero mi línea de comunicación a nivel personal y la línea de
21 comunicación institucional no puede ser en función de las mentiras de ese señor, que
22 siga ahí publicando lo que él quiera, y que reciba 20, 30 likes, y ya. ¿Qué pasó? La
23 mayoría de la gente reconoce que estamos haciendo un esfuerzo importante en
24 materia de seguridad, para el próximo año estamos casi duplicando la cantidad de
25 Policías Municipales que va a haber en el cantón de San Carlos, iniciamos con el
26 sistema de video protección, iniciamos con la policía canina, estamos avanzando

1 decididamente en materia de seguridad y estamos colaborando decididamente con
2 todos los Cuerpos Policiales de la zona norte, y lo vamos a seguir haciendo aunque
3 haya algunos que les duela que invirtamos recursos en seguridad, esa va a ser mi
4 línea, no creo que nosotros debamos debilitar la inversión de esta institución en
5 seguridad, me resisto a pensar que el cantón de San Carlos nos lo van a robar los
6 lavadores de plata, el cantón de San Carlos no lo van a robar las bandas de
7 narcotráfico que operan aquí, al cantón de San Carlos nos lo van a quitar los
8 encargados del narcomenudeo, voy a luchar para que eso no pase, para que los
9 jóvenes hoy en día que están creciendo en el cantón de San Carlos tengan las mismas
10 oportunidades de crecer en un cantón sano como las tuve hace 30 y resto de años, y
11 si eso implica que una persona con poco alcance en redes sociales me esté criticando,
12 ya uno está vacunado contra ese tipo de críticas. Pero por ese tipo de publicaciones
13 no me van a doblegar los principios y voy a seguir luchando por la seguridad de este
14 cantón de San Carlos, aunque a algunos no les guste.

15

16

ARTÍCULO XI.

17

MOCIONES.-

18

19 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal la elaboración de un Reglamento**
20 **Específico para la creación y funcionamiento de Sociedades Públicas de**
21 **Economía Mixta (SPEM) en el cantón de San Carlos.-**

22

23 Se recibe moción PGS-004-2024, emitida por el Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo y
24 apoyada por el Regidor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, la cual se detalla a
25 continuación:

1 Yo Jorge Luis Zapata Arroyo, regidor propietario, presentó a consideración del
2 honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:
3 **“Moción para la creación de un Reglamento que regule la creación y**
4 **funcionamiento de las Sociedades Públicas de Economía Mixta”**

5

6 **a. Justificación:**

7 La creciente necesidad de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos,
8 fomentar la inversión y la participación en proyectos estratégicos de desarrollo, así
9 como garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos, exige la
10 implementación de nuevas estructuras organizativas en la gestión municipal. Las
11 Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM) representan una herramienta
12 versátil que permite la colaboración entre el sector público y el privado, maximizando
13 las capacidades de ambos para satisfacer las necesidades de la comunidad.

14

15 Sin embargo, la falta de una regulación clara sobre la creación y funcionamiento de
16 estas sociedades en la Municipalidad de San Carlos puede conllevar riesgos
17 relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión
18 de los recursos. Por ello, resulta imperativo establecer un reglamento que defina los
19 lineamientos para la constitución, operación y supervisión de las SPEM, con el fin de
20 proteger los intereses del municipio y de sus ciudadanos.

21

22 **b. Consideraciones Iniciales:**

23

24 1. Normativa Nacional: La legislación nacional permite la constitución de
25 Sociedades Públicas de Economía Mixta para fomentar la colaboración entre el sector

1 público y el privado, siempre y cuando existan regulaciones claras que aseguren la
2 transparencia y la rendición de cuentas.

3 2. Experiencias Exitosas: En otros municipios del país, la implementación de
4 SPEM ha demostrado ser una estrategia efectiva para la ejecución de proyectos de
5 infraestructura, la gestión de servicios públicos y la creación de empleo local.

6 3. Necesidades Locales: San Carlos enfrenta desafíos específicos en áreas como
7 infraestructura, desarrollo económico local y prestación de servicios, que podrían
8 beneficiarse de la flexibilidad y capacidad de inversión que ofrecen las SPEM.

9 4. Beneficios para la Comunidad: Las SPEM pueden promover la creación de
10 empleo, la inversión local, la mejora en la calidad de los servicios públicos, y el
11 desarrollo económico del cantón, siempre y cuando su funcionamiento esté regido por
12 principios de transparencia, eficacia y participación ciudadana.

13 5. Transparencia y Control: La creación de un reglamento permitirá establecer
14 mecanismos claros de control, supervisión y evaluación, garantizando el uso
15 adecuado de los recursos públicos y la participación ciudadana en la toma de
16 decisiones.

17 **c. Objetivos:**

18 1. **Regulación Clara y Transparente:** Establecer un marco normativo que regule
19 la creación y operación de las SPEM en el cantón de San Carlos, asegurando que
20 estos procesos sean claros, transparentes y acordes a la legislación nacional.

21 2. **Fomentar la Colaboración Público-Privada:** Facilitar la cooperación entre la
22 Municipalidad de San Carlos y el sector privado para la realización de proyectos de
23 interés público que beneficien a la comunidad.

24 3. **Establecer Mecanismos de Supervisión y Control:** Incluir en el reglamento
25 mecanismos de supervisión, fiscalización y rendición de cuentas para las SPEM,

1 asegurando que estas sociedades operen en el marco de la legalidad y con
2 responsabilidad social.

3 4. **Promover el Desarrollo Local Sostenible:** Asegurar que los proyectos
4 desarrollados bajo este esquema contribuyan al desarrollo económico, social y
5 ambientalmente sostenible del cantón de San Carlos.

6 5. **Competencias y responsabilidades:** Definir las competencias y
7 responsabilidades de las partes involucradas en la constitución y funcionamiento de
8 las SPEM.

9 **d. Conclusiones**

10 1. Las Sociedades Públicas de Economía Mixta representan una herramienta
11 eficaz para la promoción del desarrollo local, siempre que existan mecanismos claros
12 y efectivos para su regulación y control.

13 2. La creación de un reglamento específico permitirá dotar a la Municipalidad de
14 San Carlos de un instrumento jurídico que facilite la creación de SPEM, asegurando
15 que estas operen en beneficio del interés público y con altos estándares de
16 transparencia.

17 3. La cooperación público-privada, cuando está adecuadamente regulada, puede
18 potenciar la inversión local, generar empleos y mejorar la calidad de los servicios
19 públicos.

20 **e. Por lo anterior expuesto se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

21 Solicitar a la Administración Municipal proceder con la elaboración de un reglamento
22 específico para la creación y funcionamiento de Sociedades Públicas de Economía
23 Mixta (SPEM) en el cantón de San Carlos.

24 Implementación y Capacitación: Una vez aprobado el reglamento, se deben
25 desarrollar programas de capacitación para el personal municipal encargado de la

1 supervisión de las SPEM, así como para los socios privados interesados en participar
2 en estos proyectos.

3 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRÁMITE**

4

5 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

6

7 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Solamente recordar
8 un poco sobre este tema. Existe la ley 8828 que ya establece el marco legal para la
9 creación y la organización de Sociedades Públicas de Economía Mixta. Tal vez
10 repasar un poco que las SPEM es esto, eso significa sus siglas. Aquí lo que buscamos
11 es generar la participación del Estado y el sector privado de manera conjunta, donde
12 el Estado llega a ser accionista en esta empresa. Siempre, en las Sociedades Públicas
13 de Economía Mixta, el Estado, en este caso la Municipalidad, tiene que ser dueño de
14 mínimo del 51% de las acciones, siempre va a ser el socio mayoritario. Y para crear
15 estas sociedades tiene que ser mediante contratación administrativa, es decir, tiene
16 que existir un concurso donde existan muestras de interés de diferentes empresas
17 privadas que quieren entrar a formar parte de estas Sociedades Públicas de Economía
18 Mixta. Tal vez lo que buscamos con la creación de este reglamento es una regulación
19 clara y transparente, fomentar la colaboración pública y privada, establecer
20 mecanismos de supervisión y control de este tipo de sociedades, porque, a pesar de
21 que exista una ley, tiene que estar reglamentado a nivel Municipal para su creación,
22 promover el desarrollo local sostenible y definir las competencias y responsabilidades
23 de las partes involucradas en la constitución y funcionamiento de las SPEM. Creo que
24 tenemos que buscar la manera de buscar soluciones eficientes para brindar servicios,
25 para construir infraestructura y contar con capital privado, en estas sociedades es uno
26 de las herramientas que podríamos eventualmente estar utilizando. Hay que ser claros

1 que en Costa Rica se ha utilizado muy poco, es algo que apenas está iniciando. Hay
2 un ejemplo de varias municipalidades en la zona de Cartago que se unieron para crear
3 una SPEM, entonces, aquí nosotros tenemos una oportunidad para crear ese
4 reglamento y también ser parte de esas municipalidades pioneras en la intención de
5 crear Sociedades de Economía Mixta para fomentar la eficiencia y la inversión en el
6 cantón.

7 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Quería felicitar
8 a los compañeros de la Fracción de Progreser, me parece una muy buena moción,
9 desde la primera y esta del reglamento. Creo que los que vivimos en distritos tan
10 grandes como es Cutris y Pocosol sabemos la gran necesidad que tenemos en
11 infraestructura y a mí me parece una muy buena herramienta, creo que San Carlos y
12 esta Municipalidad ha sido pionero en muchos proyectos y muchas cosas, y creo que
13 todas las Fracciones deberíamos de impulsarlo. Estuve estudiando un poquito el tema
14 y considero que podría ser una muy buena acción. Solo por tocar un tema, una gran
15 necesidad que tenemos en la zona Fronteriza es el tema de los puentes. En algún
16 momento lo he comentado y creo que hay muchas opciones diferentes para poder
17 desarrollar en ese tema porque lo vemos con las personas ahorita que están viviendo
18 toda esta situación de un invierno que tenemos años de no haber visto en esa zona
19 Fronteriza y se ve muy difícil, los cansaré de mandarles spam de las personas, Raquel,
20 que sí está en un grupo, sabe las necesidades que tienen esas pobres personas, dos
21 días sin poder salir. Creo que eso es algo que sí tenemos que pensar en cómo
22 solucionarlo. Y si nos ponemos a hacerlo con los recursos de la Municipalidad,
23 duraríamos años, creo que una de las herramientas en las que sí debemos de ir
24 pensando en esta Municipalidad, no cabe duda, que es en los convenios públicos
25 privados.

26

1 **ACUERDO N° 14.-**

2

3 1. Solicitar a la Administración Municipal proceder con la elaboración de un
4 Reglamento Específico para la Creación y Funcionamiento de Sociedades Públicas
5 de Economía Mixta (SPEM) en el cantón de San Carlos.

6 2. Implementación y Capacitación: Una vez aprobado el reglamento, se deben
7 desarrollar programas de capacitación para el personal municipal encargado de la
8 supervisión de las SPEM, así como para los socios privados interesados en participar
9 en estos proyectos.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 ➤ **Retomar el análisis y las gestiones necesarias para el desarrollo del**
13 **Aeropuerto en Altamira de San Carlos.-**

14 Se recibe moción emitida por la Regidora Anadis Huertas Méndez, la cual se detalla
15 a continuación:

16 Asunto: Retomar el análisis y las gestiones necesarias para el desarrollo del
17 aeropuerto en Altamira, San Carlos.

18

19 **Propuesto por:** Anais Huertas Méndez-Regidora Propietaria

20

21 Fecha: 02 de diciembre del 2024

22

23 **1. Introducción**

24 La región de San Carlos, como motor económico y turístico del país, requiere
25 infraestructura estratégica que permita consolidar su crecimiento, mejorar la
26 conectividad y potenciar su desarrollo. El proyecto del aeropuerto en Altamira

1 representa una oportunidad crucial para alcanzar estos objetivos.

2

3 **2. Objetivo de la Moción**

4 Que el concejo municipal retome el tema del aeropuerto en Altamira como una
5 prioridad en su agenda, promoviendo el análisis técnico, económico y social del
6 proyecto, y estableciendo las bases para avanzar en su planificación y ejecución en
7 colaboración con instituciones públicas, privadas y la comunidad.

8 **3. Justificación**

9 **a. Potencial económico**

10 •Facilitaría la exportación de productos agrícolas y pecuarios, reduciendo
11 costos logísticos.

12

13 •Atraería inversiones extranjeras al contar con mejor infraestructura de
14 transporte.

15

16 **b. Desarrollo turístico**

17 •San Carlos, como destino turístico reconocido, incrementaría su accesibilidad
18 internacional, fortaleciendo la economía local.

19

20 **c. Impacto social**

21 •Generación de empleo directo e indirecto durante la construcción y operación
22 del aeropuerto.

23

24 •Fortalecimiento de la conectividad para los habitantes, facilitando traslados por
25 motivos laborales o de salud.

26

1 d. **Necesidad estratégica**

2 •Disminución de la dependencia de aeropuertos lejanos como el Juan
3 Santamaría, agilizando el tiempo de transporte.

4

5 **4. Propuesta de Acción**

6 1.Crear una comisión municipal para analizar el estado actual del proyecto y
7 coordinar con entidades competentes como el MOPT y Aviación Civil.

8 2.Solicitar un informe actualizado sobre los estudios previos realizados en
9 Altamira.

10

11 3.Iniciar un proceso de consulta pública con los sectores interesados:
12 comunidad, empresarios y organizaciones.

13

14 4.Buscar alianzas con el sector privado para evaluar la viabilidad del proyecto
15 mediante esquemas de cooperación público-privada (PPP).

16

17 5.Plantear al gobierno central la inclusión del proyecto dentro de las prioridades
18 nacionales en infraestructura aeroportuaria.

19

20 5. Diseñar un cronograma con hitos claros (corto mediano o largo plazo) como la
21 actualización de estudios gestiones legales, sociales y búsqueda de financiamiento
22 asegurando avances ordenados y monitoreados

23 6.

24 **7. Conclusión**

25

26 El aeropuerto en Altamira tiene el potencial de transformar San Carlos, permitiendo

1 respaldo político y administrativo, que incluya un informe actualizado que declare la
2 viabilidad técnica, ambiental y financiera. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 ➤ **Solicitud para la presentación de los informes semestrales de los**
6 **Concejos de Distrito.-**

7 Se recibe moción RMC-013-2024 emitida por la Regidora Raquel Tatiana Marín
8 Cerdas, la cual se detalla a continuación:

9 Yo **Raquel Tatiana Marín Cerdas**, en calidad de Regidora Propietaria del Partido
10 Unidad Social Cristiana, presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

11

12 **Asunto:** Solicitud para la presentación de los informes semestrales de los Concejos
13 de Distrito, conforme al artículo 57, inciso g, del Código Municipal de Costa Rica.

14 **Considerando que:**

15 1. Que, según el artículo 57, inciso g, del Código Municipal de Costa Rica, se
16 establece que corresponde a los Concejos de Distrito informar semestralmente a la
17 municipalidad sobre el destino de los recursos asignados al distrito, así como las
18 instancias ejecutoras de los proyectos.

19 2. Que dicho informe busca promover la transparencia en la gestión de los
20 recursos públicos a nivel municipal y fortalecer el control ciudadano y administrativo.

21 3. Que, en cumplimiento de esta normativa, es necesario establecer un plazo claro
22 para que los Concejos de Distrito presenten los informes solicitados.

23 **Por lo anterior recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

24

25 1. Que se establezca el lunes 20 de enero de 2025 como fecha límite para que
26 los Concejos de Distrito del Cantón de San Carlos presenten el informe semestral ante

1 la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, conforme a lo dispuesto en el
2 artículo 57, inciso g, del Código Municipal de Costa Rica, en el cual se debe detallar
3 el destino de los recursos asignados al distrito y las instancias encargadas de ejecutar
4 los proyectos.

5

6 2. Que, a partir de dicha fecha, los Concejos de Distrito puedan exponer en las
7 sesiones ordinarias del Concejo Municipal de San Carlos el trabajo realizado, según
8 lo estipulado en los informes presentados; para conocimiento de los demás miembros
9 del Concejo Municipal, y con el fin de garantizar la transparencia ante la ciudadanía
10 sancarleña, para lo cual, la Presidencia deberá comunicar el orden o el día en el cual
11 se van a presentar los informes a fin de que los Síndicos conozcan el día en que les
12 corresponde como Concejo de Distrito.

13

14 Se solicita dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Señora Presidenta
19 quería felicitarla, me parece una muy buena moción. Creo que el fortalecimiento a los
20 Concejos de Distrito es algo muy importante y en algún momento lo iniciamos con los
21 correos, y me parece que fortalecerlo es bueno, lo que sí estaba analizando y lo
22 estuvimos comentando es que nos parece que tal vez sería bueno hacerlo en una
23 extraordinaria. Nos parece que el tiempo de una ordinaria es muy poco, más que
24 estaríamos hablando de 13 distritos que estarían haciendo la exposición. Y para poder
25 realmente abarcar todos los temas, me parece que podríamos hacer esa modificación.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Según el
2 artículo 57, inciso G, del Código Municipal, los Concejos de Distrito deben presentar
3 informes. La idea de esa moción es poderles establecer una fecha para que ellos
4 puedan presentar este informe ante la Secretaría, para que nos llegue a través del
5 informe de correspondencia, pero también abrirles un espacio en sesión ordinaria del
6 Concejo, voy a trabajar en estos días como en un calendario de esas programaciones
7 para informársela también a los Concejos de distrito, pero también para que no sea
8 solamente el informe escrito que ellos presenten, sino que también sea ese espacio
9 donde puedan venir, porque ya varios Regidores han dicho que a veces
10 desconocemos del trabajo que hacen los Concejos de Distrito, y también por parte de
11 los Síndicos nos han dicho que a veces ellos sienten que nosotros no sabemos qué
12 están haciendo ellos y todo el trabajo. Como para que se pueda abrir ese espacio en
13 sesión ordinaria del Concejo Municipal, no sé, voy a definir si dos por sesión ordinaria
14 o tres, ahí se los estaré comunicando para que ellos puedan exponer el trabajo que
15 han estado realizando, los recursos que se le han asignado al distrito y cómo lo han
16 estado distribuyendo, y que ustedes también puedan aprovechar para que puedan
17 hacer preguntas de cómo ha estado funcionando propiamente los Concejos de
18 Distrito, sé que hay interés de varios de también sumarse a las reuniones que hacen
19 estos Concejos de Distrito en su respectivo distrito, pero creo que también es un
20 espacio importante que no sé si se ha hecho anteriormente la exposición como tal.
21 Pero también, no solamente para que ellos vengan a exponer hacia nosotros, sino
22 que estas sesiones son transmitidas, para que también quede la información de qué
23 se está haciendo en cada distrito, para evidencia o para transparencia de todos los
24 sancarleños, que también se den cuenta de todo el trabajo que se está diciendo. Que
25 muchas veces, sé que ese es el reclamo de los Síndicos y de los Concejales de
26 Distrito, a veces se hace mucho y se comunica poco, y lo he hablado con algunos

1 Regidores de acá, que a veces se hace mucho también de lo que aprobamos, de lo
2 que trabajamos en comisiones y a veces poco se comunica, creo que es la mejor
3 oportunidad para que ese trabajo se pueda evidenciar y que también quede al acceso
4 de todos los sancarleños.

5

6 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, manifiesta: Como un voto de
7 apoyo, de agradecimiento también a esta moción tan importante que presenta la
8 compañera, de no solamente dar un informe, sino de que la comunidad y los
9 sancarleños estén informados del trabajo que está realizando. Quisiera, doña Raquel,
10 que se le pudiera agregar a esa moción como una recomendación, que dentro de esos
11 informes se detalle la distribución de las partidas específicas que realizaron los
12 Concejos de Distrito para que las comunidades tengan la información del porqué a las
13 asociaciones de desarrollo que fueron asignadas o a las organizaciones de estos 79,
14 casi 80 millones de colones.

15

16 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Sí, la moción
17 en el punto uno dice, que se establezca el lunes 20 de enero del 2025 como fecha
18 límite para que los Concejos de Distrito del cantón de San Carlos presenten el informe
19 semestral ante la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, conforme a lo
20 dispuesto en el artículo 57, inciso G, del Código Municipal de Costa Rica, en el cual
21 se debe detallar el destino de los recursos asignados al distrito y las instancias
22 encargadas de ejecutar los proyectos.

23

24 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: Sí, es que estaba
25 leyendo que es competencia de Enlace Comunal del departamento encargado de
26 coordinar y controlar la gestión de la ejecución de los proyectos específicos que fueron

1 seleccionados según la ley 7755. Lo que sí me gustaría es que tal vez, ya que van a
2 brindar un informe, que pudieran mencionar el porqué de la necesidad del proyecto
3 que ellos seleccionaron para hacer la distribución de las partidas.

4

5 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Me parece excelente
6 la moción, para darle más participación a los compañeros Síndicos que hacen un
7 trabajo muy, pero muy indispensable en cada uno de los distritos y que
8 verdaderamente es una manera de también informarle a todo el cantón de San Carlos
9 de este trabajo que ellos realizan. Con respecto al punto dos que comentaba mi
10 compañero Pablo, imagino que ahora la idea es que el informe que entreguen del
11 semestre pasado lo veamos en diferentes sesiones ordinarias. Pero para el segundo
12 semestre de este año y lo que nos resta de los periodos, ¿Por qué no una
13 extraordinaria para ver todos los informes? Y creo que si nos alcanza el tiempo en una
14 extraordinaria, estamos hablando tal vez de unas 3 horas entre réplicas y todo esto,
15 podríamos programar de una vez para que no sea en medio de las ordinarias. Ahora,
16 debemos hacerlo así para sacar lo que tenemos acumulado, pero podríamos pensar
17 que para el segundo semestre del 2025 fijemos una extraordinaria y así
18 sucesivamente 2026, 2027, y todos los años que a nosotros nos restan serían dos
19 extraordinarias por año, que creo que no es la gran cosa y podríamos incluirlo dentro
20 de la moción también de una vez para dejarlo programado.

21

22 La señora Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Síndica del Distrito de La Palmera,
23 expresa: Quería pedirles un favor, he estado en Concejos de distrito anteriores y sé lo
24 que es dar un informe de las cosas que se han hecho. Nosotros, cuando hacemos un
25 informe, pedimos a todos los departamentos que nos den la información, porque hay
26 departamentos que uno ni siquiera se da cuenta qué hacen. Digamos que van a hacer

1 una charla en una escuela etc, entonces todo eso es inversión, cuando uno hace un
2 informe de estos, uno tiene que solicitar a todos los departamentos a inicio de enero,
3 ustedes saben que estamos empezando año, a veces aquí en la Municipalidad es
4 todo un caos, para que tomen en cuenta también esa fecha, cuando nosotros lo
5 habíamos hecho la vez pasada, siempre nos atrasamos porque los departamentos a
6 veces nos envían la información rápido y hay otros que no, para que tomen en cuenta
7 eso, porque nosotros tenemos que reunirnos, hacer la solicitud a cada departamento,
8 esperar que ellos nos envíen la información para poder nosotros hacer el resumen y
9 poderlo traer aquí.

10

11 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Tal vez con
12 ese punto, aprovechando que está Keylor aquí, que tal vez la Administración Municipal
13 sí nos colabore para que ustedes tengan esa información de manera más rápida. O
14 sea, y tal vez hablarlo con el Alcalde. Pero si estarían teniendo 10 días hábiles, por
15 eso fue que se hizo el 20 para no solicitárselos el 6, que es cuando ingresan
16 propiamente entiendo que algunos, pero creo que también alargarlo mucho tampoco
17 sería lo ideal. Tal vez podríamos programarnos, organizarnos con la Administración
18 Municipal para ver ¿Cuáles distritos van teniendo la información primero? para ir
19 presentando los informes, porque si no, van a estar presentando ustedes el informe
20 prácticamente en febrero, marzo. La idea es poder iniciar con estas presentaciones
21 en enero y tendrían 10 días hábiles. Que esperaríamos que si estamos aquí, la misma la
22 Administración, nos ayude a facilitarles a ustedes la información que han estado
23 trabajando, creo que eso lo podemos coordinar para no correr las fechas, porque creo
24 que sí es importante mostrar agilidad en ese tema. Creería que no deberíamos ser
25 nosotros mismos los que nos atrasemos el trabajo que se está haciendo al interno.

26

1 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: En realidad,
2 esta es una moción que tiene un gran fondo y voy a tocar algunos aspectos que son
3 muy importantes y básicos para los Concejos de Distrito. Una de las ideas que surgió
4 aquí es que a los Concejos de Distrito debe dárseles las herramientas necesarias para
5 que puedan trabajar. ¿Qué es una herramienta importantísima? Al menos una
6 computadora, no sé, un proyector, una grabadora, estos aspectos que son
7 fundamentales. ¿Por qué digo esto? voy a poner de ejemplo el Concejo de Distrito de
8 Buenavista, pequeñito, pero me gustó mucho la forma como trabaja. El día que
9 nosotros estuvimos en la reunión allá, ellos hicieron una exposición de todas las
10 necesidades que tiene el distrito de Buenavista, con una presentación de muchísimo
11 interés, y los felicité porque nosotros, aquí a nivel de curul, puedo decirlo, yo no
12 conozco las necesidades reales de Pital, las de Florencia, las de Venado, inclusive las
13 mismas del distrito de Ciudad Quesada. Pero qué importante es cuando un Concejo
14 de Distrito se da la tarea de poder recopilar toda esta información y venir y hacer una
15 presentación, no solamente de las necesidades, sino de lo que se ha hecho en su
16 cantón. Cuando se repara un camino, se repara una escuela, cuando se aporta para
17 el salón comunal, cuando hay un aporte para la ASADA y no necesariamente todo
18 tiene que ser vías de comunicación, porque en los distritos las necesidades son muy
19 amplias, no solo a nivel de red vial. Pero ese detalle de Buenavista, y en los que les
20 recomendé que lo pulieran un poquito y pidieran un espacio aquí a la presidencia para
21 que lo pudiéramos ver, para que conozcamos de primera mano, en realidad, qué es
22 lo que sucede en este distrito que es tan pequeño. Pero también hablaba con Rocío
23 de La Palmera y ya ellos están generando esta información. Hablé también con la
24 señora síndica de Florencia, también, y ellos van un poco adelantados en este sentido.
25 Pero démosles un poquito de herramientas para que la información pueda llegar más
26 a tiempo. Ahora, el Síndico no debe esperar a la fecha, creo que conforme se van

1 haciendo los proyectos en el distrito, va acumulando esa información y al terminar el
2 semestre ya la tienen preparada para darlo. No esperarnos hasta el final. Pero quiero
3 poner ese ejemplo porque mi compañero Jorge, también luego lo conversamos que
4 qué interesante fue conocer todo lo que estaba sucediendo en el distrito de
5 Buenavista. Así que eso lo dejo a manera de ejemplo y un respaldo total, aunque no
6 vote, pero un respaldo total a esta moción.

7

8 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Nada más
9 tomar en cuenta lo que comentaba la compañera del Distrito de La Palmera con
10 respecto a que ellos se tienen que reunir, como decía Don Jorge, puede que ya tengan
11 la información, que casi creo que todos la tienen de lo que se va haciendo, pero tienen
12 que reunirse para recopilarla como Concejo de Distrito. No todos se reúnen en la
13 primera semana de enero, nada más como una recomendación, no sé si se puede
14 atrasar un poco el plazo para que ellos tengan más tiempo y esperar el tema de los
15 funcionarios, o no sé, como un comentario nada más a tomar en cuenta porque no
16 todos, incluso hay Concejos de Distrito que se reúnen la tercera semana del mes y
17 así.

18

19 La señora Raquel Tatiana Marin Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, ahorita
20 la fecha para entrega está el 20 de enero, sería el tercer lunes, hablando con Keylor,
21 indicó que por parte de él, nos estaría colaborando para que la parte Administrativa
22 de la Municipalidad para generar la información que requieran los Concejos de Distrito.
23 Como les dije, se estaría programando a partir de ahí. Creo que eso lo podemos
24 coordinar a la hora del calendario que les voy a pasar a los Regidores y a los mismos
25 Síndicos para la respectiva presentación. Creo que podríamos coordinar que, si hay
26 algún Concejo de Distrito que se reúna el 27, podamos hacer la excepción, pero para

1 no atrasar si hay algunos que se reúnen primero, para ir avanzando. Lo que no quiero
2 es que digamos que, en febrero, y que sigamos corriendo las presentaciones y demás.
3 Porque creo que también es un trabajo importante y lo han evidenciado ustedes
4 mismos a la hora de decir que quieren conocer qué hacen los Concejos de Distrito, y
5 los mismos Síndicos a veces también nos reclaman que hablamos desde el
6 desconocimiento. Entonces, creo que como para ir aprovechando también las
7 sesiones ordinarias, creo que es algo que podemos comunicar, eso es para poner una
8 fecha y que las cosas se hagan, porque lo que no tiene fecha a veces no se realiza.
9 Pero creo que igual lo podemos ir coordinando con los Concejos de Distrito
10 propiamente para hacerlo según las necesidades.

11

12 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Raquel, nada más
13 para, porque si votamos la moción como está, así se va a ir.

14

15 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la
16 moción, con las recomendaciones emitidas por el Regidor Marcos Sirias, en cuanto a
17 incorporarle más detalle o justificación de los proyectos que eligieron o priorizaron los
18 Concejos de Distrito y con la incorporación que hace el regidor Esteban Rodríguez de
19 destinar una sesión extraordinaria del mes de enero de cada año durante nuestro
20 periodo para lo que son los informes semestrales de los Concejos de distrito.

21

22 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, antes de la votación, indica: Solamente para
23 quedar claros, no sería una sesión en enero, sino sería una sesión después de mayo
24 y otra después de enero. Entonces, serían dos sesiones extraordinarias por año a
25 partir de mayo de este año

26

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, continua: para hacer
2 la incorporación de las dos sesiones extraordinarias para la presentación de... Nada
3 más dejémoslo así, porque indistintamente vamos a ir programando. Por eso no quise
4 destinar una en enero, porque ya hay fechas agendadas de los mismos temas que
5 han estado solicitando la Fracción del PLP, entonces, obviamente, voy a estar
6 apoyando esta solicitud, pero entonces dejemos que se va a estar tomando en cuenta
7 para la programación de sesiones extraordinarias y no asignamos fechas como tal. Y
8 a solicitud de la Regidora Ashley Brenes, se cambia entonces la fecha de entrega del
9 informe al viernes 31 de enero del año 2025.

10

11 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, señala: Solo para quedar completamente
12 claros y para que todos entendamos, lo que vamos a hacer ahora en las sesiones
13 extraordinarias hasta mayo, es verlo lo del primer informe del semestre y luego, a
14 partir de mayo, en junio de este año tendría que coordinarse la primera extraordinaria
15 y luego en enero del 2026 la otra, en junio de 2026 la otra y así sucesivamente. Así
16 es como debería quedar teóricamente el acuerdo, para que no nos quede abierta
17 todas las sesiones ordinarias. Porque si dejamos ese acuerdo abierto y tenemos que
18 seguir viendo informes de los Concejos de Distrito durante todo el año, no es que no
19 sea bueno, sino es para que tengamos un mejor orden.

20

21 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, en este
22 caso no va a suceder así. Por eso se estaría tratando de sacar entre enero y febrero
23 y se estaría dejando de manera abierta que se estarían realizando sesiones
24 extraordinarias cada periodo finalizado semestralmente por parte de los Concejos de
25 Distrito, para no poner un mes exacto. Por aquello que, como les dije antes, a veces
26 hay temas que hay que sacar en sesiones extraordinarias de manera urgente.

1 Entonces, únicamente que se estarían realizando en sesiones extraordinarias la
2 presentación de los informes de los Concejos de Distrito. Así mismo, somete a
3 votación la moción con los cambios sugeridos, quedando la votación unánime y en
4 firme.

5 **ACUERDO N° 16.-**

6

7 1. Que se establezca el viernes 31 de enero de 2025 como fecha límite para que
8 los Concejos de Distrito del Cantón de San Carlos presenten el informe semestral ante
9 la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, conforme a lo dispuesto en el
10 artículo 57, inciso g, del Código Municipal de Costa Rica, en el cual se debe detallar
11 el destino de los recursos asignados al distrito y las instancias encargadas de ejecutar
12 los proyectos y mencionar el porqué de la necesidad del proyecto que ellos
13 seleccionaron para hacer la distribución de las partidas.

14

15 2. Que, a partir de dicha fecha, los Concejos de Distrito puedan exponer en
16 sesiones ordinarias del Concejo Municipal de San Carlos el trabajo realizado, según
17 lo estipulado en los informes presentados; para conocimiento de los demás miembros
18 del Concejo Municipal, y con el fin de garantizar la transparencia ante la ciudadanía
19 sancarleña, para lo cual, la Presidencia deberá comunicar el orden o el día en el cual
20 se van a presentar los informes a fin de que los Síndicos conozcan el día en que les
21 corresponde como Concejo de Distrito.

22

23 3. Que, para el siguiente informe semestral que deben presentar se valore hacer
24 en sesiones extraordinarias.

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

1 **ARTÍCULO XII.**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

3
4 ➤ **Nombramientos en comisión:**

5 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 6
7 • A los Regidores Juan Pablo Rodríguez Acuña, Marco Aurelio Sirias Víctor, Luisa
8 María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho y Flor de María Blanco Solís, quienes
9 el próximo sábado 28 de diciembre del presente año, realizarán visita al trabajo en
10 restauración del Río San Carlos, a partir de las 02:00 p.m. en la punta de Muelle, con
11 participantes de las fuerzas vivas de la comunidad. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13
14 **ARTÍCULO XIII.**

15 **INFORMES DE COMISIÓN**

16
17 Para esta sesión no se presentaron informes de comisión.

18
19 **ARTÍCULO XIV.**

20 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

21
22 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de La**
23 **Fortuna. -**

24

1 Se recibe informe MSC-CDLF-0032-2024 emitido por la señora Carmen Lidia Quirós
2 Corrales, Presidente del Concejo de Distrito de La Fortuna, el cual se detalla a
3 continuación:



Municipalidad de San Carlos
Concejo de Distrito La Fortuna
La Fortuna, San Carlos



22 de noviembre del 2024
MSC-CDLF-0032-2024

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Por este medio el Concejo de Distrito de La Fortuna, en cumplimiento al reglamento de los Comités de caminos del cantón de San Carlos, nos permitimos comunicarles del proceso de juramentación del Comité del Camino número 2-10-068, de San Jorge de La Fortuna, realizada en sesión ordinaria N°48, celebrada el día jueves 21 de noviembre del 2024 y consignada en el acta N°048-2024, capítulo IV, artículo 5, acuerdo 5, quedando conformado el comité de la siguiente manera:

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Lilliana Alfaro Rojas	502930832	83305306
Vicepresidenta	Milton Mejías Durán	204210865	72483024
Secretaria	Deylin Montiel Galeano	208340850	86918947
Tesorero	Edgar Chacón Pérez	900510740	89234000
Vocal 1	Yoselin Sibaja Durán	207090795	85953273
Vocal 2	Olga Solís Rodríguez	204730346	70659745
Vocal 3	Rafael Mejías Cruz	206110593	61537216

Para notificaciones, se puede realizar Lilliana Alfaro Rojas por medio del correo: lillianaroyner@gmail.com.

Sin otro particular, se suscribe.

Carmen Lidia Quirós Corrales
Presidenta Concejo Distrito de La Fortuna



CLQC

c.archivo
c. Unidad Técnica Vial

1 **SE ACUERDA:** Dar por visto y tomar nota. -

2
3 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de**
4 **Quesada. -**

5
6 Se recibe informe CDQ-043-2024 emitido por el señor Carlos Mario González Rojas,
7 Presidente del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se detalla a continuación:

8
9 Ciudad Quesada, 14 de Noviembre 2024

10 Oficio CDQ-043-20024

11 Señores
12 Concejo Municipal
13 Municipalidad de San Carlos



14 Asunto: Informe de Juramentación Comités de Caminos del Distrito Quesada, durante el
15 mes de Noviembre 2024.

16 Estimados señores:

17 En acatamiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del Cantón
18 de San Carlos, me permito remitir el informe de los Comités juramentados por el Concejo
19 de Distrito Quesada, durante el mes de Noviembre 2024, **Sesión # 90, artículo 3, acuerdo**
20 **No. 2**, celebrada en la Sala de la Alcaldía del Palacio Municipal, el día 13 de Noviembre
21 2024, quedando integrados de la siguiente manera: **Acuerdo firme, Votación Unánime.**

22 1-COMITÉ DE CAMINOS No. 210-0899, CALLE LA ESPERANZA, DULCE NOMBRE, CIUDAD
23 QUESADA.

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Danixza González Aguilar	502960585	87444275
Vicepresidente	Kevin Campos Villegas	207410445	85000387
Secretaria	Evelyn Arce Sandoval	206770311	72778568
Tesorero	Rolando Rodríguez Zúñiga	206290294	87838889
Vocal 1	Karen Bonilla Balmaceda	206940374	72976380
Vocal 2	Nicolás Guzmán González	801030641	85584994
Vocal 3	José Gamboa Rodríguez	206190892	86993638
Fiscal	Virginia Salas López	203440081	83018078

24 Domicilio para notificar: E-mail: danixag927@gmail.com

25 2-COMITÉ DE CAMINOS No.210-947, TANQUE DE AGUA MUNICIPAL LA TORRE, BARRIO
26 LOS ANGELES, CIUDAD QUESADA.

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Lauren Benavidez Arce	207270257	87971651
Vicepresidente	Deiber Mora Barrantes	206400968	85528578
Secretaria	Francia Brenes Rojas	208090397	87430079
Tesorero	Guadalupe Rodríguez Esquivel	207700019	85417176

Vocal 1	José Monestel Arias	503200540	84084066
Vocal 2	Greivin Miranda Gamboa	206080433	88237229
Fiscal	Benjamín Gamboa Madrigal	207990557	86231503

Domicilio para notificar: E-mail: lau.benavidez.26@gmail.com Teléfono: 87971651

3-COMITÉ DE CAMINOS, No. 210-1163, LINDA VISTA DE LA TESALIA, SECTOR LA PLAZA, CIUDAD QUESADA.

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Jara Guerrero Mora	702370135	83663115
Vicepresidente			
Secretaria	Silvia Garita Aguilar	204990137	62151416
Tesorero	Alexander Rojas Pérez	207380890	87164116
Vocal 1	Laura Durán Rojas	206000252	83647320
Vocal 2			
Fiscal	José Fernández Rodríguez	603010702	88242554

Domicilio para notificar: E-mail: samgm140795@gmail.com

4-COMITÉ DE CAMINOS Nos. 210-0008, 210-0232 Y 210-0233, SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Juan Miguel Rodríguez Castro	207510915	85258628
Vicepresidente	Alvaro Chaverri Solís	204790841	83626225
Secretaria	Milena Rodríguez Alvarado	205520556	86021751
Tesorero	Luis Carlos Rodríguez Salazar	206390202	87337423
Vocal 1	Denis Chacón Alfaro	206720230	87045543
Vocal 2	Marcos Alfaro Salazar	205830769	89897376
Fiscal	Roberto Miranda Araya	206950307	84424642

Domicilio para notificar: E-mail: desarrollossim@gmail.com

5-COMITE DE CAMINOS No. 210-0009, SECTOR NORTE UTN, LA ABUNDANCIA, CIUDAD QUESADA.

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Laura Venegas Umaña	107750629	88210200
Vicepresidente	Noylin Cruz Suárez	205090772	88261359
Secretaria	Natalia Valerio Zamora	207280017	83187468
Tesorero	Cindy Domínguez Reyes	503450883	89688562
Vocal 1	Bernal Rojas Paniagua	205150391	86804184
Vocal 2	Leonardo Cardinale Villalobos	206360220	88461693
Vocal 3	Carolina Arce Córdoba	206040546	88948002
Fiscal	Olman Gutiérrez Moraga	502380373	83855495

Domicilio para notificar: E-mail: ncruzsu@gmail.com y comiteabundanciasc@gmail.com

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

1 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de**
2 **Quesada.-**

3
4 Se recibe informe CDQ-052-2024 emitido por el señor Carlos Mario González Rojas,
5 Presidente del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se detalla a continuación:

6
7 Ciudad Quesada, 12 de Noviembre 2024

8 Oficio CDQ-052-20024

9 Señores
10 Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos



11 Asunto: Informe de Juramentación Comités de Caminos del Distrito Quesada, durante el
mes de Diciembre 2024.

12 Estimados señores:

13 En acatamiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del Cantón
de San Carlos, me permito remitir el informe del Comité juramentado por el Concejo
de Distrito Quesada, durante el mes de Diciembre 2024, **Sesión # 92, artículo 4, acuerdo**
14 **No. 2**, celebrada en la Sala de la Alcaldía del Palacio Municipal, el día 11 de Diciembre
2024, quedando integrados de la siguiente manera: **Acuerdo firme, Votación Unánime.**

15 1-COMITÉ DE CAMINOS No. 210-0895, 210-896, 210-897 y 210-898 CALLE LOS CASTRO,
DULCE NOMBRE, CIUDAD QUESADA, Y FLORENCIA.

16

Puesto	Nombre	Cédula	No. Teléfono
Presidente	Ramón Molina Alvarado	202690707	
Vicepresidente	Gerardo Jiménez Aguilar	204540640	87755708
Secretaria	Loreny Campos Chacón	107400004	85368930
Tesorero	Edgar castro Miranda	204170844	85369382
Vocal 1	Yolanda Esquivel Vargas	204200271	85746044
Vocal 2	Ana Canales Murillo	206790768	63592065
Vocal 3	Olivier Esquivel Salazar	900400759	
Vocal 4	Gineth Jiménez García	206940186	89259822
Vocal 5	Kerry Anglin Quesada	207380505	85525277
Fiscal	Dylan Monge Zamora	207180924	64514697

17
18
19
20
21 Domicilio para notificar: 2 Km. Al Norte del Minisúper Liz, Bajo El Grillo, Dulce Nombre,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela. Tels. 85369382, 85368930 y 87755708.

22 Sin otro particular, de ustedes,

23 ATENTAMENTE.

24 CARLOS MARIO GONZÁLEZ ROJAS
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITO QUESADA
Cc/Arch



25
26 JOHAIDY DURAN GOMEZ
SECRETARIA

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

1 ➤ **Nombramiento de la Secretaria del Concejo de Distrito de La Palmera. -**

2

3 Se recibe oficio N°31- MSC-CDLP-2024 emitido por la señora Lourdes Rocío Alvarado
4 Alpízar, el cual se detalla a continuación:

5

6 Para: Concejo Municipal

7 Municipalidad de San Carlos

8

9 De: Concejo de Distrito de La Palmera

10 Fecha: Jueves 12 de diciembre 2024

11 Asunto: Nombramiento de Secretaria del Concejo Distrito La Palmera

12

13 Estimados señores

14

15 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la presente
16 es para informarles que en la Sesión Ordinaria #12-2024, del 28 de noviembre del
17 2024. En la Oficina de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palmera según
18 Capítulo VI. Artículo #8. Acuerdo #7 se acuerda en firme y de forma unánime, nombrar
19 a la señora Gaudy Jiménez Mora en el puesto de secretaria en el Concejo de Distrito
20 de Palmera. Por la renuncia del anterior secretario.

21

22 Agradecemos de antemano su colaboración

23

24 **SE ACUERDA:** Dar por visto y tomar nota.-

25

26 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que le dará el

1 uso de la palabra a la Asesora Legal del Concejo Municipal, en razón de que la
2 Regidora Luisa María Chacón Caamaño consulta qué si en asuntos de los Concejos
3 de Distrito ella se puede dirigir a realizarle consultar a algún Concejo de Distrito en
4 específico.

5

6 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
7 expresa: Cuando en algún momento se decidió de incorporar este punto en la Agenda
8 fue para que los Concejos de Distrito como tal tuvieran algún espacio para dirigirse al
9 Concejo Municipal, no viceversa. La idea es que los Concejos de Distrito en la agenda
10 tengan un espacio en caso de que necesiten presentar algún documento o hacer
11 referencia a algún tema en especial.

12

13 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Mi consulta es,
14 sí hay un espacio para los Concejos de Distrito y ellos pueden comunicarse con el
15 Concejo Municipal, ya que estamos todos aquí, me puede explicar cómo es esto de
16 que los Regidores no podemos hacerle preguntas a los Síndicos que representan el
17 Concejo de Distrito, ¿Es ilegal, está mal? esto es un lugar para debate, para
18 conversación y me parece como contradictorio, me podría explicar por favor ¿Por qué
19 es ilegal?

20

21 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
22 manifiesta: No dije que fuera ilegal, estoy explicando que en el momento en que se
23 creó este punto de asuntos de Concejos de Distrito fue para que los Concejos de
24 Distrito tuvieran un espacio de dirigirse al Concejo Municipal o presentar alguna
25 información, no dije que era ilegal, si usted desea hacer algún tipo de preguntas
26 específicas solicita al Concejo Municipal modificar el orden del día y presentar su

1 propuesta, pero el tema de Asuntos de Distrito como tal ese fue el fin por el cual se
2 creó, que los Concejos de Distrito tuvieran un espacio para dirigirse al Concejo, si
3 usted desea agregar un punto en la agenda puede solicitar una moción de orden para
4 variar la agenda y que usted exponga ante el Concejo la necesidad de presentar
5 alguna consulta específica y que sea el Concejo Municipal mediante una votación que
6 acuerde si se incorpora o no en la agenda.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: También
9 compañeros recordarles que ustedes pueden solicitar o ir a las reuniones de los
10 Concejos de Distrito, que esos son los espacios propiamente creados para eso, si
11 tienen algún requerimiento con algún Concejo de Distrito en específico las fechas
12 donde ellos se reúnen ya están publicadas, simplemente pueden coordinarlo con cada
13 Concejo de Distrito. Se va a continuar con la lectura de los documentos que ingresaron
14 de los Concejos de Distrito.

15

16 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

17

18 Se recibe informe CDP-CC-2024-033 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez,
19 Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

20

21 Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los
22 Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la
23 juramentación del Comité de Camino numero 210-700, calle Barrantes, Sesión
24 ordinaria #017 el día 18 de noviembre del 2024, en el acta CPSC 0017-2024, se dan
25 por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-
26 700.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Andrey Ramirez	2-0524-0987	8622-7525
vicepresidente	Miguel Barrantes	2-0420-0373	8306-5452
secretario	Jose Enrique Murillo S.	1-1503-0125	8690-0204
tesorero	Yeimy Esquivel	2-0562-0240	8915-9411
Vocal 1	Jairo Quesada Jara	2-0537-0805	8561-2016
Vocal 2	Ronny Quesada Navarro	2-0794-0608	6058-2241
Fiscal	Roberto Cambronero Alvarado	2-0602-0538	8838-6231

Para notificaciones a Jorge Enrique Murillo / Yeimy Esquivel, teléfono 8690-0204 / 8915-9411, correo jemurillo@trokonuts.net / leilaesgica@gmail.com ,Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-034 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-158, calle Urbanización Nuevo Pital, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comité de caminos 210-158.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Brandon Castro Vega	2-0769-0278	6174-5888
Vicepresidente	Yorleni Rodriguez Villalobos	1-0924-0771	8896-1198
secretaria	Celia Marin Ocampo	1-1416-0777	6082-5379
tesorero	Olman Medina Gutierrez	155836819516	6200-1438
Vocal 1	Maria Icela Fernandez	1-0888-0115	8552-9465
Vocal 2	Verny Murillo Phillips	2-0334-0347	8346-3675
fiscal	Gaudy Segura Brenes	2-0537-0960	6184-2714

Notificaciones Brandon Castro /Yorleni Rodriguez, tel 6174-5888/ 8896-1198 correo brandoncastro419@gmail.com / yorovi13@hotmail.com

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-035 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-1168, calle La Casona, Sesión ordinaria #018 el dia 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-1158.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Sonia Maria Quesada Sanchez	2-0529-0886	8603-7131
Tesorero	Floribeth Chavarria Moya	2-0597-0175	8672-3361
Secretaria	Shirley Vargas Araya	1-0811-0425	7056-2955
Vocal	Maria Rueda Ugalde	2-0453-0216	8762-8409
fiscal	Santos Laguna Rayo	155822077008	7024-9251

Para notificaciones Sonia Quesada Sandoval correo chavarriaeliza8@gmail.com, Tel 8603-7131. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital.-**

Se recibe informe CDP-CC-2024-036 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-297, calle Finca La Palmilera, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-297.

1

2

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Mauricio Morera Mena	2-0468-0755	8538-5954
Tesorero	Leonel Gonzalez Olivas	155814591503	7114-0543
Secretaria	Olga Solis Solis	7-0106-0541	7233-0837
Vocal	Yeiner Gonzalez Vallejos	2-0737-0720	7122-0198
fiscal	Alicia Rojas Sandi	7-0206-0775	8528-0437

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Para notificaciones Mauricio Morera Mena correo mauricio09morera@gmail.com, Tel 8538-5954. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-037 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-317, calle Barrantes, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comité de caminos 210-317.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	David Arce Barrantes	2-0640-0383	8318-8352
Tesorero	Allan Alvarez Chavez	2-0826-0246	8337-5997
Secretaria	Maria Barrantes Gamboa	2-0417-0276	8604-2318
Vocal	Norma Lia Barrantes Gamboa	9-0067-0016	8899-2964
fiscal	Hanzel Arce Barrantes	2-0610-0417	8860-4809

Para notificaciones David Arce Barrantes correo davidarceb87@gmail.com, Tel 8381-8352. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-038 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-1183, calle Felipa Mendez, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comité de caminos 210-1183.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Sergio Alfaro Rojas	2-0446-0289	8832-4009
Tesorero	Mercedes Vargas Arce	2-0578-0681	8576-6906
Secretaria	Melissa Vargas Alfaro	2-0736-0948	8547-5407
Vocal 1	Eyvinela Alfaro Rojas	2-0511-0023	8456-7612
Vocal 2	Maria Hernandez Mendez	2-0568-0757	8768-0295
fiscal	Angel Alberto Chavez Ortiz	15581329429	7176-5726

Para notificaciones Sergio Alfaro Rojas correo alfarorojassergio24@gmail.com, Tel 8832-4009. Sin otro asunto, se suscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-039 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-1166, calle Felipa Mendez, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-1166.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Marcos Tulio Cruz Castro	2-0350-0268	8376-9172
Tesorero	Ana Isabel Fernandez Araya	2-0311-0009	8504-5761
Secretaria	Marvin Quesada Jara	2-0353-0994	8369-2657
Vocal 1	Eli Vargas Picado	2-0388-0409	8890-3820
Fiscal	Orlando Tenorio Valle	155812903113	8580-8828

Para notificaciones Marco Tulio Cruz correo mtcruzcastro@gmail.com, Tel 8376-9172.

Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-040 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-293, calle German Alfaro, Sesión ordinaria #018 el dia 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-293.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Wilfredo Mendez Alvarez	2-0490-0894	7284-2694
Tesorero	Emanuel Perez Arce	2-0569-0186	8453-2789
Secretaria	Maria Melissa Vargas Alfaro	2-0736-0948	8547-5407
Vocal 1	Abel Arana Alvarez	155824845800	8430-2072
Vocal 2	Erick Perez Arce	2-0692-0914	8610-2720
fiscal	Ervinela Alfaro Rojas	2-0511-0023	

Para notificaciones Erick Perez Arce correo perezarce52@gmail.com, Tel 8610-2720.

Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-041 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-314, calle Las Parcelas Castelmare, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comite de caminos 210-314.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Eli Vargas Picado	2-0388-0409	8890-3820
Tesorero	Marco Tulio Cruz Castro	2-0350-0268	8376-9172
Secretaria	Josue Quesada Jimenez	2-0825-0683	8307-3417
Vocal 1	Ana Fernandez Araya	2-0311-0009	8504-5761
Vocal 2	Jose Maria Mayorga	155835334234	
fiscal	Orlando Tenorio Valle	155812903113	8580-5828

Para notificaciones Eli Vargas Picado correo elivartica@gmail.com, Tel 8890-3820. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-042 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-662, calle El Cementerio entrada Calucas, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comité de caminos 210-662.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Dagoberto Gonzalez	1-0895-0087	6238-9087
vicepresidente	Ronny Ramirez Rojas	2-0462-0757	8980-8162
Secretaria	Sonia Zuñiga Zuñiga	1-1185-0005	6127-8687
tesorero	Edi Alfaro Jimenez	2-0380-0435	8671-7095
Vocal 1	Eduardo Rojas Chacon	1-0934-0130	8806-8804
Vocal 2	Martha Gonzalez	2-0520-0625	8570-7945
fiscal	Elian Gonzalez	2-0587-0476	8341-8411

Para notificaciones Dagoberto Gonzalez / Sonia Zuñiga tel 6238-9087 /6127-8687 correo gonzalezdago30@gmail.com / sonia202089@gmail.com. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Pital. -**

Se recibe informe CDP-CC-2024-043 emitido por el señor Alberto Vargas Rodríguez, Presidente del Concejo de Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

Por este medio el Concejo de Distrito de Pital, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos a comunicarles de la juramentación del Comité de Camino numero 210-175, calle El Palmar, Sesión ordinaria #018 el día 10 de diciembre del 2024, en el acta CPSC 0018-2024, se dan por juramentados los siguientes miembros que conforman el comité de caminos 210-175.

1

2

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Presidente	Jose Angel Castro Otarola	1-0514-0730	8826-0522
vicepresidente	Didier Vargas Vargas	2-0481-0327	8576-9136
Secretaria	Flora Maria Hernandez	2-0852-0641	6100-7470
Tesorera	Lizeth Macre Mongrio	2-0638-0427	8409-1422
Vocal 1	Ana Isabel Mejias Rojas	2-0494-0754	8381-5315
Vocal 2	Maria Ortega Montiel	2-0387-0212	8350-7180
Fiscal	Alexis Mejias Rojas	2-0320-0991	8398-2340

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Para notificaciones Jose Castro Otarola / Flora Hernandez, tel 8826-0522/ 6100-7470 correo jaco.org@hotmail.com, floramariahernandezvillalobos@gmail.com. Sin otro asunto, se subscribe de antemano.

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Aguas Zarcas mes de noviembre 2024.-**

Se recibe informe emitido por la señora Luzana Maradiaga Jiménez, Síndica del Concejo de Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

Les comunico que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comité de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de las juramentaciones realizadas por el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el mes de AGOSTO del presente año, realizado en la sesión ordinaria N°10 celebrada el día 02 del mes octubre del año 2024, en el lugar ubicado en SALA DE EVENTOS DEL ADULTO MAYOR "AÑOS DORADOS" EN AGUAS ZARCAS, mediante Acta N°12 año 2024,

1 Capítulo V de Proyectos, Artículo N°08, y Acuerdos en firme y por unanimidad, estos
2 se detallan a continuación:

3

4

CAPÍTULO V PROYECTOS

5

ARTÍCULO N°08 JURAMENTACIÓN DE COMITÉS DE CAMINOS

6

7 **8.1. COMITÉ DE CAMINOS CALLE PRIMO BENAVIDES, PITALITO CALLE 2-10-**
8 **1137**

9 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos, Calle Primo Benavides Pitalito
10 calle 2-10-1137, el 02 de octubre de 2024, estando presentes los concejales:

11

Luzana Maradiaga Jiménez	propietaria
Senia Salas Aguilar	propietaria

12

13

Quedando integrado de la siguiente manera:

14

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Mauricio Chacón Picado	204990515	87601913	Presidente
Oscar Alvarado Durán	502480062	84969113	Vicepresidente
Vianey Esquivel Ramírez	207410383	83812065	Tesorero
Patricia Campos Loaiza	205520998	70132216	Secretario
Arelys Araya Madrigal	207720435	64134522	1° Vocal
Bryan Mayorga Ordóñez	503820572	64531600	2° Vocal
Gabriela Palma Camacho	207190781	60924168	Fiscal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

ACUERDO N°6:

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,
ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE
CAMINOS CALLE PRIMO BENAVIDES, PITALITO DE AGUAS ZARCAS
CALLE 2-10-1137 A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA
CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE.
ACUERDO FIRME.**

1
2 **8.2. COMITÉ DE CAMINOS LA GLORIA DE AGUAS ZARCAS N°2-10-1080**

3 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos, La Gloria 2-10-1080, el 17 de octubre
4 de 2024, estando presentes los concejales:

5

Luzana Maradiaga Jiménez	propietaria
Luis Ángel Hidalgo Rojas	suplente

6 Quedando integrado de la siguiente manera:

7

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Javier Andrés Méndez Arrieta	206540475	60056815	Presidente
Alexander Gerardo Vargas Álvarez	206470321	86266927	Tesorero
Kevin Amado Ureña Aguilar	206410042	84952759	Secretario
Alex Gerardo Zúñiga Parra	205770136	84112858	1° Vocal
Maikol Fernando Aguilar Rivera	207160726	88279148	2° Vocal

8
9
10
11
12

13 **-2-**

14 **ACUERDO N°7:**

15 **LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,**
16 **ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS LA**
17 **GLORIA DE AGUAS ZARCAS N°2-10-1080 A LA MUNICIPALIDAD DE SAN**
CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA
ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.

18 **8.3. COMITÉ DE CAMINOS CALLE CORTES, LAS DELICIAS DE AGUAS ZARCAS**
19 **N°2-10-1099**

20 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos Calle Cortes, las Delicias de Aguas
21 Zarcas N°2-10-1099, el 05 de noviembre de 2024, estando presentes los concejales:

22

Luzana Maradiaga Jiménez	propietaria
Senia Salas Aguilar	propietaria

23 Quedando integrado de la siguiente manera:

24

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Cristobalina Cortes Arce	205120905	83651523	Presidente
Douglas Osorio Zamora	155823366203	62073888	Tesorero
María Suárez Carranza	1 12940421	89702984	Secretario
Yessenia Arguedas Sibaja	108880554	83383847	1° Vocal
Luisa Cortes Garro	401450396	62769672	Fiscal

25
26

-3-

ACUERDO N°8:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS, ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS CALLE CORTES, LAS DELICIAS DE AGUAS ZARCAS N°2-10-1099 A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.

8.4. COMITÉ DE CAMINOS CALLE PARCELAS, CAÑO NEGRO DE AGUAS ZARCAS N° 2-10-637

Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos Calle Parcelas, Caño Negro de Aguas Zarcas el 06 de noviembre de 2024, estando presentes los concejales:

Luzana Maradiaga Jiménez	propietaria
Héctor Rojas Rodríguez	propietario

Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Marleny Rodríguez Méndez	502380290	86408282	Presidente
Flor de María Castillo Ríos	155825994822	60239318	Vicepresidente
Héctor Daniel Alvarado Vega	402090080	88178718	Tesorero
Maricela Sevilla Hernández	155819499900	64454500	Secretario
Olger Quirós Gamboa	205420494	87314568	1° Vocal
Andrey Gamboa Quesada	205470320	83667230	2° Vocal
Giovanni Villalobos Campos	206400631	85682463	Fiscal

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS, ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS CALLE PARCELAS, CAÑO NEGRO DE AGUAS ZARCAS, N°2-10-637, A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.

1
2 **8.5. COMITÉ DE CAMINOS CALLE TORRES, CUADRANTES AGUAS ZARCAS**
3 **N° 2-10-156**

4 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos Calle Torres, cuadrantes de Aguas
5 Zarcas el 07 de noviembre de 2024, estando presentes los concejales:

Luzana Maradiaga Jiménez	propietaria
Héctor Rojas Rodríguez	propietario

6 Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
José Antonio Acuña Salas	203860512	85222403	Presidente
Silvia Paniagua Torres	20610515	88337352	Vicepresidente
Hernán Arroyo Calderón	601500156	71804992	Tesorero
Aryery Guido Solano	208610964	87436254	Secretario
Enrique Salas Barboza	205170197	84218354	1° Vocal
Jacqueline González Camacho	207290836	87643738	2° Vocal
Yinneth Cambroner Arce	115030540	83221540	Fiscal

7
8
9
10
11
12 **ACUERDO N°10:**

13 **LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,**
14 **ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS**
15 **CALLE TORRES, CUADRANTES AGUAS ZARCAS N°2-10-156. A LA**
16 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA**
17 **EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.**

18
19 **SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -**

20 **➤ Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de La**
21 **Palmera.-**

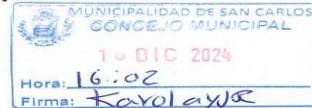
22 Se recibe informe #30-MSC-CDLP-2024 emitido por la señora Gaudy Jiménez Mora,
23 el cual se detalla a continuación:
24
25
26

Municipalidad San Carlos
Concejo de Distrito de La Palmera
Distrito N. 9 del Cantón de San Carlos
Mail: concejodislapalmera@gmail.com
Teléfono de contacto 8891-3641



OFICIO # 30- MSC-CDLP- 2024

PARA: CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE: CONCEJO DE DISTRITO DE LA PALMERA
FECHA: JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024



ASUNTO: JURAMENTACION DE COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-741
CALLE LINDA VISTA DE SAN FRANCISCO DE LA PALMERA

Estimados señores

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la presente es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 12 – 2024, del 28 Noviembre del 2024. En la oficina de La Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera según Capítulo II. Artículo # 2. Acuerdo # 2 se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-10 -741 de la Calle Linda Vista de San Francisco de la Palmera, Quienes aceptan cumplir con sus deberes en el periodo del 28 de noviembre del 2024 al 28 de noviembre del 2026.

Comité de Caminos Ruta 2-10-741 Calle Linda Vista San Francisco de la Palmera

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Rigoberto Marín Rodríguez	2-0432-0370	8538-62-57
Vicepresidente	Xinia María Porras Araya	2-0400-0361	8583-20-62
Tesorero	Walther Antonio Carrillo Cruz	2-0621-0113	6014-02-73
Secretario	Walter Dario Marín Campos	2-0609-0438	6116-42-98
Vocal #1	Pedro Alexis Marín Rodríguez	2-0408-0234	8537-46-94
Vocal #2	Luis Antonio Morales Mora	2-0270-0570	8644-24-41
Fiscal	Mónica Andrea Cerdas Córdoba	1-1354-0786	6148-60-70

Dirección para Notificaciones: marincamposwalterdario@gmail.com
marinriqo62@gmail.com

Atentamente

Gaudy Jiménez Mora
Concejal Propietaria
Secretaría



Ci. Departamento de Unidad de Gestión Vial
Archivo

SE ACUERDA: Dar por visto y tomar nota. -

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —

Raquel Tatiana Marín Cerdas.

Ana Patricia Solís Rojas

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL